

**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Piden familiares de los 43 que continúe la investigación

- Tras una reunión de más de tres horas, se acordó otro encuentro para el 3 de julio.
- Los padres solicitaron al mandatario ser un enlace para la próxima presidenta.

EL UNIVERSAL-

Padres y madres de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero el 26 y 27 de septiembre de 2014 solicitaron al presidente Andrés Manuel López Obrador que sea un vínculo para que la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, le dé seguimiento al caso Ayotzinapa.

Tras sostener un encuentro de más de tres horas en Palacio Nacional, Vidulfo Rosales, abogado de las familias, dijo que acordaron una reunión para el próximo miércoles 3 de julio.

"Un punto fue la exigencia de una segunda reunión y que el Mandatario fuera un vínculo para que la próxima presidenta pueda darle seguimiento al tema de Ayotzinapa, porque las madres y padres no ven que figure entre los compromisos que la hoy virtual presidenta tuvo durante su plataforma de campaña.

"Entonces, el Presidente informó que sí va haber una próxima reunión, el miércoles 3 de julio, para darle seguimiento. Él dice que va a valorar si en la última reunión que tengamos con él pueda estar Claudia Sheinbaum. Por ahora no, la próxima no, no quedamos en eso", detalló.

El abogado comentó que los padres dejaron en claro que el movimiento no tiene tintes políticos ni partidistas y que no está relacionado con la politiquería, sino que es un tema de derechos humanos.

Resaltó que durante la reunión no se presentaron avances de las investigaciones y fueron informados de las más de 250 búsquedas en terreno que se han efectuado, pero ninguna corresponde a los jóvenes.



Solicitaron que la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, le dé seguimiento al caso Ayotzinapa.

El litigante reconoció la labor que ha hecho el gobierno, "pero resultados sustantivos, hoy en día no los tenemos", dijo.

Abundó en que en el encuentro las madres y padres explicaron al Mandatario que el movimiento que ellos encabezan es por los derechos humanos, la presentación con vida de los desaparecidos y no hay nada político o partidista.

Rosales aseveró que las madres y padres de familia exigieron los 886 folios pendientes que el Ejército no ha entregado y también hicieron énfasis en la extradición de funcionarios que tienen responsabilidad.

"Es decir, no hay avances sustantivos... A juicio de nosotros hemos tenido derrotas, porque a los militares involucrados en el caso les han modificado la medida cautelar y hoy en día están en libertad",

expresó Rosales.

Indicó que durante el encuentro el Presidente señaló a los representantes legales de los padres de promover un boicot contra la campaña de Sheinbaum.

"Lo que nos parece complicado es que se haya dedicado en la reunión, donde se tendría que dar respuestas sustantivas de los avances de la investigación, que se haya dedicado en 70% a la descalificación.

"A mí se me acusa de haber tirado la puerta de Palacio Nacional y de haber alegado para que hubiera un boicot contra la campaña de Claudia Sheinbaum, sin darnos la oportunidad de responder en la mesa a esos señalamientos, y básicamente entorno a eso giró la respuesta y participación del Presidente", precisó el abogado.



En un mensaje publicado en redes sociales, la política hidalguense explicó que reconoció su derrota porque es una 'demócrata'.

Impugnaré la 'elección de Estado' dice Xóchitl Gálvez

EL UNIVERSAL-

La ex candidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, anunció su decisión de impugnar el virtual triunfo electoral de su contrincante de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo.

En un mensaje publicado en redes sociales, explicó que reconoció su derrota porque es una demócrata y cree en las instituciones, pero también está consciente de que hay mucho "desconcierto, sorpresa y dudas" acerca de los resultados.

"Sé que los resultados nos causan sorpresa y por ello debemos analizar lo que sucedió. Todos sabíamos que nos enfrentábamos a una competencia desigual contra todo el aparato del Estado dedicado a favorecer a su candidata. Nos dimos cuenta de cómo el crimen organizado se hizo presente amenazando e incluso asesinando a decenas de aspirantes y candidatos.

"Esto no termina aquí. Si presentaremos las impugnaciones que prueban esto que les digo y que todos sabemos. Hoy más que nunca debemos defender nuestra democracia y nuestra República. Los contrapesos y la

división de poderes siguen en riesgo", puntualizó.

Llamó a sus simpatizantes y a la oposición a mantener la unidad frente a los intentos del gobierno y de Morena para sembrar la división.

Agradeció "a todos los mexicanos que se atrevieron a soñar y se unieron a este gran movimiento.

"Fui una candidata elegida por los ciudadanos y mujeres y hombres de bien. A donde ustedes, ciudadanos libres, decidan ir iremos. Sé que hay mucho desconcierto y muchas dudas, he leído cada uno de sus comentarios. Reconocí ayer mi derrota porque soy una demócrata y creo en las instituciones. Confío en el conteo rápido del INE, es un ejercicio estadístico elaborado por los mejores científicos de datos del país", aclaró.

La aspirante de la coalición opositora no detalló cuándo presentará los recursos de impugnación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero el equipo jurídico de la alianza PAN, PRI y PRD ya trabaja en la redacción del documento.



Expresó el mandatario que van por el 'Plan C' antes de octubre.

AMLO y virtual presidenta analizarán reformas

EL UNIVERSAL-

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en la conferencia de prensa matutina del lunes, que junto con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, que al contar con mayoría calificada en el Congreso, están considerando la implementación de un plan alternativo antes del 1 de octubre.

Esta medida surge en medio de la oposición que han enfrentado algunas iniciativas de reforma, incluyendo la propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Durante su intervención, el Jefe del Ejecutivo federal destacó que su gobierno ha presentado diversas iniciativas que han sido detenidas por la oposición en el Congreso.

Entre ellas, mencionó específicamente la necesidad de una reforma al PJF.

López Obrador subrayó la importancia de analizar qué iniciativas pueden ser impulsadas y aprobadas durante el último mes de su administración, enfatizando la necesidad de que el PJF esté al servicio del pueblo y no de intereses minoritarios o criminales.

Propuso la elección por voto directo de jueces, magistrados y ministros como una vía para lograr esta transformación.

Afirmó que el país no puede avanzar si el Poder Judicial no representa a los mexicanos y actúa en beneficio de unos pocos.

Asimismo, descartó la opción de una reforma constitucional para desaparecer y recrear el Poder Judicial, señalando que esta medida sería ineficaz.

Criticó la actitud de los ministros de la SCJN por no abordar adecuadamente las reformas necesarias desde dentro de la institución, y reiteró su llamado a una elección directa de los miembros.

Continuará Ramírez de la O con Sheinbaum

EL UNIVERSAL-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que Rogelio Ramírez de la O aceptó continuar al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para su gobierno, a fin de continuar con la estabilidad económica y financiera del país.

"Quiero en particular agradecer al doctor Rogelio Ramírez de la O, por aceptar continuar al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es un hombre con gran reconocimiento nacional e internacional, honesto, conocedor, profesional, es un gran servidor público, que da certeza del buen manejo financiero y económico, como le ha dado al presidente Andrés Manuel López Obrador y que también tendrá nuestro gobierno", informó a través de un video.

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que Ramírez de la O se

mantenga, por un tiempo, en el cargo dentro del futuro gabinete y reiteró que no influiría en nada dentro del nuevo gobierno:

"Ella es la facultada para tomar todas las decisiones, yo no voy a influir en nada; ella va a elegir a su equipo. No me preguntó, ni yo le sugerí, lo de Rogelio fue una decisión que ella tomó, y ella habló con Rogelio y entiendo que aceptó y es por un periodo, según entiendo", dijo.

Mandatarios de 16 países felicitaron a Sheinbaum, quien agradeció a todos por el reconocimiento a su triunfo en las elecciones, incluyendo a Joe Biden de Estados Unidos, Emmanuel Macron de Francia, Justin Trudeau de Canadá, y otros como Pedro Sánchez de España y Nayib Bukele de El Salvador, se han comunicado con la mandataria electa Sheinbaum.

Biden expresó su deseo de trabajar estrechamente con ella en un espíritu de asociación y amistad para promover los valores e intereses entre ambos países.



Aceptó continuar al frente de la SHCP.



Realiza Mbappé su sueño

Kylian Mbappé compartió un emotivo mensaje en redes sociales tras haber firmado oficialmente con el Real Madrid por las próximas cinco temporadas, con el objetivo de conquistar la Champions League. 'Un sueño hecho realidad', expresó el delantero francés.

1/DEPORTIVO

Una democracia generosa

Mauricio Merino

Hasta las tres de la tarde, vimos una elección esperanzadora. Las y los ciudadanos salimos a votar como nunca. Derrotamos el miedo y volvimos a dar una cátedra de participación ciudadana. A todas luces, la gran mayoría ha comprendido que la única fuente de legitimidad del poder político depende de los votos emitidos y ha demostrado que está dispuesta a defender esa convicción. Es una posición popular que no existía en el siglo pasado y que, a juzgar por la conducta masiva de ayer, promete arraigarse en el futuro.

En contrapartida, se me cae el argumento según el cual los pueblos tienen el gobierno que merecen. No, al menos, al confrontar la conducta de las y los electores durante las primeras horas del día de ayer, con la que adoptaron los partidos y sus dirigentes a partir de las seis de la tarde. Hasta bien entrada la noche, ninguno de ellos --escribo en masculino porque todos son hombres-- había reconocido el triunfo de sus adversarios y todos salieron a declararse ganadores. En esas horas le escribí a un amigo: a juzgar por lo que están diciendo, tenemos una democracia generosa en la que todos ganan.

Por eso creo, también, que ayer se inauguró el principio del fin de un ciclo partidista que perduró por más de tres décadas. En esta elección esas organizaciones fueron todavía protagonistas, pero lo fueron a cambio de abandonar sus trayectorias para fundirse en una coalición que no tuvo identidad propia, ni ideología, ni programa compartido. Se reunieron para sobrevivir a la ofensiva del presidente López Obrador y nada más. Y haciéndolo así, paradójicamente, le otorgaron a su némesis el argumento más potente: que sus oposiciones fueron y siguen siendo indistinguibles entre sí.

De su parte, Morena y sus aliados tampoco se consolidarán (a despecho de sus resultados) después de estos comicios, pues su hechura y su organización interna dependen por completo de la voluntad del presidente. Ese movimiento fue fundado por y para López Obrador y, en este sentido, ha sido un éxito. Empero, para sobrevivir sin la presencia constante de su líder y lidiar con las responsabilidades públicas que afrontarán en el próximo sexenio, tendrán que romper con su creador y darse una dirigencia, a un tiempo, audaz y estable. Como lo dijo Felipe González: también se muere de éxito.

Sabíamos que algo así sucedería: que Morena se llevaría la presidencia. Era prácticamente imposible derrotar a la maquinaria política que fue aceitando el presidente López Obrador para favorecer a su heredera. Pero también intuimos que, a pesar de ese respaldo, era improbable que Morena consiguiera la mayoría calificada en el Congreso. Y sabíamos, por último, que los partidos habrían de prolongar la salida de esta contienda hasta el último aliento jurídico y político posible. Tras las campañas de dos años, ahora vendrá el litigio en tribunales y la continuación de los conflictos a través de las declaraciones, las acusaciones mutuas y el largo recorrido de las impugnaciones.

Deseo sinceramente que el recuento oficial de votos que harán los órganos electorales durante esta semana y los litigios que habrá de resolver el Tribunal Electoral, a pesar de sus vacantes, logren anclarse en la serenidad y la prudencia de las instituciones responsables de llevar a buen puerto ambas tareas. Pero advierto que no será sencillo. No alcanzo a ver --pese a que me gustaría mucho-- que ninguno de los grupos que se disputan el poder político esté dispuesto a abrir la puerta de la reconciliación después de la batalla. Lo escribí antes de los comicios y lo ratifico ahora: al llegar la noche de anoche, apagamos las luces a sabiendas de que, hoy, la polarización y los conflictos seguirán ahí.

Por mi parte, tuve un sueño: que algún día llegaría otra clase política.

¡Primera Presidenta de México!

Lupita Rodríguez Martínez

Ganar el derecho de votar y de ser votadas fue una de las primeras batallas que las mujeres dieron para participar en la política, derecho el cual se les negaba por el hecho de ser mujeres.

A finales del Siglo XIX empezaron abrirse paso a paso en varios países, para conquistar cargos de representación política. Sin embargo, lograr lo mismo que en otras naciones llevó más tiempo a México.

Hasta octubre de 1953, hace siete décadas, después de vencer todo tipo de obstáculos jurídicos y de superar múltiples barreras sociales y económicas, se logró avanzar hacia la igualdad de derechos civiles con los hombres.

A partir de la denominada transición democrática y alternancia política (1982-2012), las mexicanas conquistaron con la fuerza del voto diversos cargos de elección popular en todo México y comenzaron a avizorar el de mayor responsabilidad y relevancia del servicio público.

Precisamente en 1982, doña Rosario

Ibarra de Piedra fue la primera candidata a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). No solamente como plataforma para denunciar la cruel desaparición de su hijo Jesús Piedra Ibarra en 1975, sino para defender los derechos humanos y servir como impulsora de la participación política en la vida política. En 1988 volvería a ser candidata presidencial.

Cecilia Soto González se convirtió en la segunda mujer en postularse a la Presidencia de la República como candidata del Partido del Trabajo (PT) y en llevar al debate nacional los temas de la agenda feminista política en 1994.

También en las elecciones de 1994, Marcela Lombardo Otero fue la tercera candidata presidencial registrada por el Partido Popular Socialista (PPS), en las que contendió contra Cecilia Soto.

En el 2006, Patricia Mercado Laborde, quedó registrada como la cuarta candidata presidencial en México por el Partido Socialdemócrata (PSD). En su campaña pugnó por incluir la equidad de género, despenalizar el aborto, liberar la marihuana y legalizar del matrimonio LGBTQ+.

Josefina Vázquez Mota, primera

candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), buscó ganar la tercera elección consecutiva para su Instituto Político, tras haber ganado las elecciones de 2000 y 2006.

La sexta mujer en competir en las elecciones presidenciales es Margarita Zavala Gómez, como primera candidata presidencial independiente en el 2018, aunque renunció a su candidatura 45 días antes de las elecciones.

Xóchitl Gálvez Ruiz, postulada por la coalición Fuerza y Corazón por México (PRI-PAN-PRD), es la séptima candidata presidencial en las elecciones de este 2024, en la cual se enfrentó a Claudia Sheinbaum Pardo.

Hoy Claudia Sheinbaum, la octava candidata presidencial de nuestro país por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena-PT-Verde), es la primera mujer electa como Presidenta de México, tras ganar de manera contundente con más de 32 millones de votos, de acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024 del INE.

Su triunfo es la victoria del pueblo, porque representa continuar y profundizar el Proyecto Alternativo de Nación que impulsa el presidente Andrés

Manuel López Obrador, a través de la gran revolución pacífica de las conciencias: la Cuarta Transformación (4T) de la República.

Su histórica elección significa que una mejor sociedad es posible, mediante la construcción del Segundo Piso de la 4T, tarea que la doctora Sheinbaum ya empezó, al potencializar a nuestro país dentro del orbe no solamente con un enfoque de desarrollo económico, industrial y tecnológico, sino de desarrollo social, científico, cultural y humanista.

Implica cumplir los mandatos constitucionales para que los beneficios alcancen a los más desposeídos, así como redoblar programas que resuelvan la pobreza de los grupos vulnerables; es decir, personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños, mujeres, indígenas, campesinos y migrantes.

Y estar doblemente convencida de su voluntad y capacidad de diálogo con todos los sectores sociales para fortalecer la concordia nacional, donde estén incluidos y se unan estudiantes, académicos, científicos, investigadores, activistas, empresarios, obreros y mujeres para impulsar el mejor México.

Lo que le deseo a Claudia Sheinbaum

León Krauze

Después de una campaña plagada de irregularidades, marcada por la intervención indigna del presidente de México en favor de su partido y en contra de la oposición, Claudia Sheinbaum ha ganado la Presidencia. Tendrá una tarea muy complicada. A continuación, tal y como lo hice en estas páginas con López Obrador después de su triunfo, algunos breves apuntes sobre lo que le deseo a la nueva presidenta Sheinbaum.

Apueste por la concordia.

En la campaña, la candidata Sheinbaum adelantó un desprecio por la voluntad de la minoría. Es la marca de la casa. López Obrador interpretó su relación con la oposición como un antagonismo irreductible: se está conmigo o se está contra mí, no hay más. Esta lectura de la realidad política agravó el clima de polarización que deja este sexenio. La nueva presidenta no puede reincidir en la conducta. En las últimas semanas ha quedado claro que en hay México una visión política distinta a la que encabeza la presidenta electa. Sheinbaum no solo debe reconocerlo. Debe también actuar en consecuencia y optar por el diálogo, el reconocimiento al disenso y la concordia.

Reconozca el problema de seguridad apremiante que azota México y actúe en consecuencia.

El presidente saliente ha pasado seis años minimizando la tragedia mexicana y argumentando, contra los hechos y las cifras, una supuesta mejoría. Las cosas no están mejor. En muchos sentidos, están peor. Organizaciones independientes advierten que México enfrenta incluso un problema de control territorial. El crimen organizado está realmente organizado: opera como una maquinaria ilícita bien aceiteada, implacable en sus métodos y sus venganzas. No le interesa el bien común.

En ese sentido, es difícil imaginar un organismo más vorazmente capitalista. Claudia Sheinbaum debe enfrentarlo sin cortapisas, y lo debe hacer desde la imaginación, con un carácter de estadista, sin miopía ideológicas. No hay tiempo que perder.

Resista la tentación ideológica.

Para nadie es un secreto que Claudia Sheinbaum ocupa una posición mucho más de izquierda que su mentor, López Obrador. En algunos ámbitos, es deseable que la nueva presidenta de verdad adopte la agenda progresista. La militarización de la vida pública mexicana, por ejemplo, es impensable si Sheinbaum de verdad asume sus principios de izquierda. Pero la nueva presidenta haría bien en resistir los cantos de la sirena de la izquierda populista latinoamericana. El futuro no está en Cuba o Venezuela. El futuro de la izquierda latinoamericana pasa por la sensatez de Gabriel Boric, en Chile. Ciertamente tampoco pasa por los coqueteos con el imperialismo asesino de Vladimir Putin. Ocupando el lugar que ahora ocupa, la presidenta electa tendrá la obligación de alejar a México del abismo empobrecedor de la peor izquierda latinoamericana.

Sea firme frente a Trump y esté a la altura de la promesa mexicana con los inmigrantes y refugiados.

El presidente López Obrador hizo exactamente lo contrario. Después de prometer firmeza frente a Trump, cedió en todo. Después de prometer trato digno a los migrantes, los maltrató. La nueva presidenta tiene la oportunidad de rectificar. Si gana, Trump tratará de usar a México como una herramienta nada más: amedrentará, tratará de pisotear. Habrá que resistir con inteligencia. La nueva presidenta también debería asignar recursos suficientes a las instituciones del Estado mexicano dedicadas a proteger a los migrantes refugiados. Eso es lo que haría un presidente de verdad progresista.

mucho más de lo que construyó. Es imposible que la presidenta electa, frente al espejo, no vea esto con claridad. Ella lo sabe. La gente sensata que la rodea --hay otra gente insensata que la rodea, pero esa es otra historia-- lo sabe también. Por eso debe alejarse lo más rápido posible de su predecesor y su legado de rencor e ineficiencia. A Claudia Sheinbaum le tocará gobernar un país dividido, frágil, violento, desencantado y pobre. Se ha sacado al tigre en la rifa. Si gobierna con templanza, humildad y seriedad, tendrá éxito. Si opta por lo contrario, fracasará.

Deseo su éxito.



Señora presidenta: gobierne como mujer

Stephanie Henaro

Nos tomó 200 años, pero hoy en México por fin podemos hablar de una señora presidenta y por eso, de la manera más atenta, le pido que gobierne como mujer.

No deje que otros tomen las decisiones por usted y que su lugar en la historia sea como el de otra "Juanita" más. No es necesario.

Le adelanto que las mujeres de este país, la estaremos observando para ver si en su capítulo de la historia, hemos dejado de hablar de paridad de género para comenzar a hablar de paridad de poder y eso sí que nos hace falta.

No se trata sólo de llenar el hueco, sino de llevar el puesto con independencia. Porque de lo contrario, usted estaría cometiendo un acto de alta traición, a la lucha que muchas hemos llevado por tantos años. Por eso le pido, que gobierne como mujer.

El momento mismo de la historia se lo pide. Porque esta vez, ha sido el toque femenino el que le extendió la fecha de caducidad a una vida política a la que las testosteronas tornaban rancia.

No obstante, después de que las endorfinas de la victoria terminen de aterrizarla en

la silla con la que Pancho Villa tanto soñó, le esperan retos monumentales y tal parece que no tendrá a quien echarle la culpa. Porque sería como una especie de autogol, tomando en cuenta el lugar de donde usted viene.

La realidad del país la está esperando con los brazos abiertos llenos de violencia, escasez de agua, falta de electricidad, y una población dividida. A lo que habrá que sumarle el posible regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, en tiempos de nacionalismos.

Gobernar como mujer puede sin duda ayudarle a abrir un nuevo panorama, porque en lo que a la violencia se refiere, sin duda tendrá que innovar. La sangre en este país se derrama con el asesinato de una persona cada quince minutos porque los balazos fallaron, los abrazos no fueron más allá de un slogan, y los narcos están muy lejos de querer perder su negocio y permitir que las drogas se legalicen. Ya son más fuertes que el estado y controlan más del 35% del territorio nacional, pero si usted se rebela y en lugar de actuar como Pancho Villa, usted se rebela como Adelita, todo puede suceder y algo puede cambiar.

Mientras tanto, el 80% del territorio nacional experimenta condiciones de sequía y Estados Unidos ya está presionando con

que no le estamos mandando toda el agua que les toca del cauce del Río Bravo, y ya Chihuahua anda con los pelos de punta. A lo que habrá que sumarle que si no hay una inversión importante y rápida en energía, el momento del nearshoring se nos puede ir y convertirse en un farshoring para nosotros. Necesitamos cerca de 6 mil millones de dólares anuales en inversiones para lograrlo Señora Presidenta, usted dirá.

Ahora bien, tampoco le recomiendo pasar por alto que de la misma manera que el Zócalo --que es de todos los mexicanos-- estuvo dividido la noche de la elección entre su festejo y el plantón de la CNTE, así lo está también la gran familia mexicana y si usted gobierna como el hombre que ya se va, cada vez estaremos más lejos. Por eso le recomiendo gobernar como mujer, portar la falda con orgullo, y demostrarnos que ya podemos hablar de paridad de poder.

De lo contrario, un muy probable Donald Trump en la Casa Blanca, nos tratará igual o peor de lo que ha tratado a los hombres con los que ha coincidido gobernando este país y le adelanto, que trae a México y a los migrantes en la mira.

Por eso le pido, que gobierne como mujer.

El último en salir, apague la luz.

@StephanieHenaro

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 4 de junio de 2024. Año CVI. Número 39,972

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Sheinbaum, la política más votada en la historia



Claudia Sheinbaum Pardo, se perfila como la política más votada en la historia reciente y gozará de gran legitimidad (33 millones de votos).

Ciudad de México/El Universal-

Con más de 95% de las actas computadas del PREP, la candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum Pardo, se perfila como la política más votada en la historia reciente y gozará de gran legitimidad (33 millones de votos), pero además contará con mayoría calificada en el Congreso de la Unión y 24 gubernaturas afines a su movimiento.

Con 380 diputados y 88 senadores de acuerdo con los valores máximos del conteo rápido del INE, el gobierno de Sheinbaum Pardo no tendrá ningún impedimento para modificar leyes o incluso la Constitución.

Mauricio Merino Huerta, investigador de la Universidad de Guadalajara, aseguró que no hay duda de que "obtuvo todo el poder legítimo que otorgan las urnas" para llevar a adelante una reforma del régimen político mexicano delineado en el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Por las razones que hayan sido, cercanía, temor, interés para no perder los programas, coacción, todo eso combinado, el resultado es inequívoco y habrá un cambio de régimen. Es decir, el plan C famoso seguramente se pondrá en marcha".

Merino Huerta, doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, dijo que con el plan C hay riesgos como que desaparezca el Inai; que se modifique la estructura del INE y se pierda el servicio profesional de carrera; que haya una nueva forma de integrar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Poder Judicial por elecciones directas y que exista una mayor concentración del poder.

Para el analista político Luis Estrada Stafford que la próxima mandataria tenga mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado, le da poder para cambiar la Constitución en lo que quiera.

"Ahí es donde se verá realmente qué es lo que quieren hacer con el país, tienen una gran legitimidad y una gran oportu-

nidad, porque si los cambios que buscan son demasiado radicales, eso les puede afectar a ellos cuando sean oposición".

Estrada Stafford consideró que con esas mayorías legislativas la próxima titular del Ejecutivo federal no tendría necesidad de negociar con la oposición.

"Quieren quitar contrapesos, esto es un retroceso", advirtió el analista político.

Alberto Aziz Nassif, integrante del Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social (CIESAS), señaló que estos resultados significan la consolidación de un nuevo partido dominante con un proyecto hegemónico, lo cual implica que pueden poner en marcha un cambio de régimen de acuerdo al plan C.

"Esto significa que a partir de las mayorías que tendrán en el Congreso pueden llegar al caso que no necesiten a la oposición o generar consensos para sacar adelante sus reformas. Esa es una

posibilidad que significaría una continuidad de la dinámica política actual", expuso.

Aziz Nassif opinó que Sheinbaum llegará a la Presidencia de México con un gran poder y regresaríamos a la época del partido dominante, como en los tiempos del viejo PRI, que controlaba el Presupuesto de Egresos de la Federación, la agenda y la negociación política.

Expresó que también se debe analizar el tipo de oposición con la que cuenta el país, donde claramente —con los resultados electorales— viven un fracaso rotundo.

"Después de 2018 se quedaron pasmados, no hicieron nada, ninguna reforma y ninguna autocritica, en 2021, en la elección intermedia, pensaron que podía recuperarse, pero se quedaron en sus laureles y vemos que se equivocaron en su estrategia", manifestó.

Adelantó que habrá un reacomodo en todas las fuerzas políticas y en un futuro vendrán nuevos institutos políticos y nuevos liderazgos.

Merino Huerta aseguró que "sería muy indulgente" leer este resultado por la capacidad de persuasión que tuvo el gobierno, por la intervención que tuvo el Presidente, por la anticipación de la campaña y por el uso de los programas sociales.

"Pero también cuenta el hecho que las oposiciones no leyeron correctamente los negativos que tenían los partidos políticos, no hicieron una buena labor para identificar la ruta que debía seguir su candidata y formar una coalición, que le dio al Presidente de México el mejor argumento para decir que todos son iguales", recordó.



Las denuncias se sumaron a las 176 recibidas previamente

Presentan 16 denuncias ante la Fisel

Ciudad de México/El Universal-

Durante la jornada electoral se presentaron 16 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), de la Fiscalía General de la República (FGR), y se detuvo a cuatro personas por la presunta comisión de delitos electorales en los estados de Nuevo León y Campeche.

Las denuncias se sumaron a las 176 recibidas previamente, desde septiembre del año pasado, reportó el titular de la Fisel, José Agustín Ortiz Pinchetti, quien dijo que son investigadas por personal ministerial.

Las denuncias presentadas por ciudadanos en su mayoría fueron por apoderarse o destruir material electoral, uso de bienes o servicios federales con fines electorales, compra o coacción del voto, recoger credenciales para votar y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Ortiz Pinchetti también reportó que a través de los sistemas de atención ciudadana (Fisetel y Fisenet) se recibieron 3 mil 944 planteamientos, de los cuales 3 mil 731 fueron de orientación ciudadana, 197 fueron turnados a las fiscalías electorales locales y 16 denuncias.

Resaltó que la Fisel se preparó para esta elección capacitando a 7 mil funcionarios de la FGR, quienes se sumaron a los trabajos de despliegue en todo el país.

Enfatizó que todas las denuncias presentadas son investigadas por ministerios públicos especializados en delitos electorales y dijo que la Fisel continúa con todos sus sistemas de atención activos.

Nos metieron una "madriza": Jesús Zambrano

Ciudad de México/El Universal-

Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció la contundente derrota de Morena y aliados sobre los partidos de oposición, en las elecciones del domingo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que el PRI, PAN y PRD se engañaron y padecieron una especie de "ilusión óptica", porque en las calles percibieron sentimientos de rechazo hacia el partido guinda.

Dijo que desde Palacio Nacional hubo una operación milimétrica de compra de votos en todo el país, lo que le permitió a Morena ganar en entidades que la oposición consideraba como "podridas por la inseguridad y la corrupción".

Pese a ello, reconoció que en los resultados, "nos metieron una madriza", por lo que advirtió que su partido está a punto de perder el registro, pero detalló que esperará hasta el último conteo del PREP, el próximo miércoles, para tomar una determinación en la materia.

"Los resultados de ayer son algo que sinceramente nadie esperábamos, algo inusitado, yo creo que padecemos una suerte de ilusión óptica que nos llevó a pensar que los resultados serían otros. Lo que decía la gente en las calles, en las plazas públicas, en distintas conversaciones de todo tipo, pues eran en otro sentido a los resultados, pero pues nos engañamos, nos ganó la operación milimétrica que se hizo desde el Palacio Nacional para vaciar todos los recursos que fueran necesarios para ir a la compra del voto por casilla", declaró.

Zambrano Grijalva expuso que este "resultado apabullante", pone en riesgo

la vida democrática del país y agregó que para el PRD el golpe fue "enorme", pero insistió en que esperará hasta el cierre del conteo para determinar qué sigue.

"Nosotros tuvimos una caída enorme, muy grande con respecto a 2021, por supuesto está en riesgo real el registro del PRD por los números que ahorita nos dan, pero tenemos que revisar si están bien contabilizados y computados los votos. Hay todavía una buena cantidad de actas que no sean subido al PREP, pero reconociendo que nos dieron una madriza, todavía falta una buena cantidad de actas por subirse, entonces, vamos a ver cómo quedan los resultados preliminares y pasado mañana ya revisaremos lo que sigue", expresó.



Zambrano dijo que el PRI, PAN y PRD se engañaron y padecieron una especie de "ilusión óptica".

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

XANAX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 247 (doscientos cuarenta y siete) fracción III (tres romanos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de XANAX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo la "Sociedad") a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 (veinte) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 09:00 (nueve horas), en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Corregidora número 415 (cuatrocientos quince), colonia Centro, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA
I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la liquidadora sobre los resultados de la liquidación de la Sociedad.
II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del balance final de liquidación de la Sociedad.
III. Propuesta para otorgar a la liquidadora todos los poderes que requiere para el desempeño de su encargo.
IV. Propuesta para que el liquidador tramite la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes de la Sociedad, por la liquidación total de su activo.
V. Propuesta para que el liquidador, en ejercicio de sus facultades, deposite en el Registro Público de Comercio, el balance final aprobado, y para que otorgue del Registro Público de Comercio, la cancelación de la inscripción del contrato social.
VI. Designación de la persona o personas encargadas de formalizar los acuerdos tomados por la asamblea.

Para tener derecho de asistir y participar en la asamblea, bastará que los accionistas aparezcan inscritos en el libro de registro de acciones de la Sociedad, como dueños de una o más acciones. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por medio de apoderado con poder general, especial o con carta poder, basando en este último caso la firma del accionista y la de dos testigos, sin necesidad de que las firmas de otorgante y testigos sean ratificadas ante fedatario.

Guadalupe, Nuevo León, a 27 de mayo de 2024.

ELVA SALINAS PÉREZ
Liquidadora

EDICTO

El día 11-once de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Susana Tavares Muñoz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 434/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de abril del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(4)

EDICTO

El día 21 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Carlos Flores Flores y Lidia Ramírez González, denunciado por Lilia del Carmen Flores Ramírez, María Magdalena Flores Ramírez, Juan Carlos Flores Ramírez, Osvaldo Flores Ramírez, Eliud Flores Ramírez y Johana Flores Quiroz, bajo el número de expediente 1062/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez Nuevo León, a 27 de mayo del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(4)

EDICTO

El día 22 veintidós de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 646/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita Leija Mata, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

Apodaca, Nuevo León a 29 de mayo del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(4)

EDICTO

Con fecha 21 veintinueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 497/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hermelinda Flores Hernández, quien también se ostentó como Hermelinda Flores Hernández de Roque y/o Hermelinda Flores; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMERO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(4)

EDICTO

En fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1039/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Quiroga Costilla, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

Guadalupe, Nuevo León, a veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(4)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 30 días del mes de Mayo del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCÍA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, ROBERTO VALDIVIA DÍAZ DE LEÓN, a iniciar procedimiento SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de AMPARO DÍAZ DE LEÓN RUEDA quien también se ostentaba como AMPARO DÍAZ DE LEÓN DE VALDIVIA, quien falleció el día 18 de Diciembre de 2023. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(4 y 14)

EDICTO

En fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 553/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Arrellano Del Río, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 21 de mayo de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(4)

Asesinan a presidenta municipal de Cotija

Ciudad de México/El Universal.-

Por medio de su cuenta de X el gobierno de Michoacán condenó el homicidio de la presidenta municipal de Cotija, Yolanda Sánchez Figueroa.

Detalló que se desplegó un operativo de seguridad para dar con los responsables.

Del mismo modo la Secretaría de Seguridad de Michoacán también informó que en colaboración con elementos de la Guardia Civil y Fuerzas Federales van a reforzar la vigilancia en Cotija, tras los reportes de atentados contra Yolanda Sánchez.

Sánchez Figueroa murió tras ser víctima de un atentado a tiros cuando caminaba cerca de la plaza principal en compañía de sus escoltas.

La Guardia Civil (Policía Estatal), confirmó que el atentado ocurrió alrededor de las 8:45 horas, a la altura de la calle Javier Mina, en la que un grupo de hombres armados le disparó desde una camioneta en movimiento.

La Guardia Civil precisó que en el atentado también resultó herido uno de los escoltas, aunque su estado de salud es reportado como fuera de peligro.

ALCALDESA HABÍA SIDO PRIVADA DE LA LIBERTAD

La alcaldesa Yolanda Sánchez fue



Sánchez Figueroa murió tras ser víctima de un atentado a tiros cuando caminaba cerca de la plaza principal en compañía de sus escoltas.

victima de secuestro el año pasado, tras visitar la Plaza Antares con sus familiares un grupo de hombres armados pertenecientes al Cártel Jalisco Nueva Generación obligaron a Yolanda Sánchez y a una de sus familiares a bajar.

Tras los hechos la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD)

desplegó un operativo para localizar a la presidenta municipal.

Días más tarde Yolanda Sánchez fue liberada. Elementos de seguridad informaron que fue localizada en la localidad de Villamar, en Michoacán, "en buen estado de salud", como parte de un operativo de Policía Municipal de Cotija, Sedena y GN.

Se detalló que no se pagó rescate, por lo que descartaron que -en ese momento- que pudiera haber sido un secuestro.

En el ataque la presidenta municipal resultó gravemente herida, por lo que fue trasladada a un hospital regional, bajo un fuerte despliegue policial y militar.

Las investigaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE), detallan que en esa ocasión Sánchez Figueroa fue entregada por sus captores a elementos de la Policía Municipal de Villamar, localidad colindante con Cotija.

La propia alcaldesa relató que sus captores le habían hecho diversas peticiones, las cuales reveló en su declaración ante las fiscalías Estatal y General de la República (FGR).

Cabe mencionar que el pasado 7 de marzo también fue privado de la libertad el regidor panista Arnulfo García Figueroa, quien hasta el momento se encuentra desaparecido.

Apenas el martes 28 de mayo, hombres armados dispararon al aire con rifles de asalto cerca de la plaza principal de Cotija, donde realizaba su cierre de campaña Estrella Mendoza Méndez, entonces candidata de la alianza Morena-PT-PVEM a la alcaldía de Cotija.

En Cotija, autoridades han identificado la presencia de células del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Los Viágrafos y Cártel de Los Reyes (Cárteles Unidos), así como de Los Pájaros Sierra, este último, una escisión de la organización criminal jalisciense.



A la luz de los resultados de las elecciones federales del domingo pasado, el PVEM ha conseguido un constante crecimiento.

PVEM, tercera fuerza; PRI cae al quinto lugar

Ciudad de México/El Universal.-

A la luz de los resultados de las elecciones federales del domingo pasado, el PVEM ha conseguido un constante crecimiento, mientras que el PRI, partido hegemónico en el siglo XX, se ha venido desdibujando hasta convertirse en la quinta fuerza política del país.

De acuerdo con los resultados del conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se perfila para ser la tercera fuerza política en la Cámara de Diputados, pues con los números máximos se quedaría con 77 legisladores; en cambio, el PRI llegaría a 41 lo que lo colocaría en el quinto lugar, por debajo del PT.

En 2000, el PVEM apoyó a Vicente Fox y a partir de ahí se ha sumado a otros candidatos presidenciales triunfadores, como Enrique Peña Nieto en 2012; Andrés Manuel López Obrador

en 2018, y Claudia Sheinbaum en 2024, lo que le ha redituado más votos a su favor, y una mayor presencia en la Cámara de Diputados y el Senado.

En 2012 se ubicó como la cuarta fuerza en la Cámara Baja, con una banda de 27 legisladores.

El PRI ha ido perdiendo fuerza en el Congreso y en las gubernaturas, luego de que Morena le arrebató la Presidencia en 2018. En ese entonces, había 18 gobernadores priistas y hoy sólo quedan dos en Durango y Coahuila.

En las elecciones del pasado domingo, el PRI en alianza con el PAN y el PRD sufrió una estrepitosa derrota con su candidata Xóchitl Gálvez de más de 30 puntos de distancia frente a la ganadora Claudia Sheinbaum.

Ante este panorama, voces críticas dentro del tricolor exigen elecciones libres en agosto próximo para relevar al dirigente.

Panistas exigen análisis de la derrota

Ciudad de México/El Universal.-

Panistas destacados reconocieron la derrota en las urnas y advirtieron que se requiere hacer un análisis profundo de los resultados de la votación que obtuvo la alianza opositora el domingo pasado.

En entrevistas Gustavo Madero y Damián Zepeda coincidieron en que el tablero político cambió por completo, y que Morena tendrá un poder "cuasi hegemónico", que desde su punto de vista será perjudicial para México.

Detallaron que antes de hacer juicios sumarios contra la oposición por su contundente derrota, habrá que preguntarse por qué la ciudadanía no dio un voto de castigo a Morena en los estados donde hay altos índices de violencia y falta de resultados, y por qué en su lugar "la mayoría de los mexicanos decidieron regresar a un modelo político de concentración del poder con tintes presidencialistas, autoritarios, opacos y discrecionales".

El exlíder nacional del PAN, Madero Muñoz, advirtió que los resultados anticipan la salida de Marko Cortés al frente de la dirigencia nacional: "El ya va a querer salir cuanto antes, él va a convocar a la renovación inmediata de la dirigencia y se va a ir al Senado, pero el problema lo van a tener Acción Nacional y el PRI, y eso es algo que se tiene que revisar a profundidad", subrayó.

Quien fue presidente del PAN de 2010 a 2015, dijo que con una presencia cuasi hegemónica de Morena, no habrá contrapesos: "Presentará un gran reto para los que somos luchadores de la democracia, la tolerancia, la inclusión, de la probabilidad de los pesos y contrapesos".

Madero Muñoz expuso que el error de la oposición fue no leer bien los intereses y los ánimos de la mayoría de la población.

Reconoció que la oposición creyó que la ciudadanía daría votos de castigo a Morena, principalmente en enti-

dades que consideran descompuestas, algo que no ocurrió.

"Parece que la población en general no valoró con un voto de castigo los elevados índices de violencia, la falta de resultados en el combate la corrupción, en materia de salud pública o de educación, parece que eso no fue un tema que pusieran como prioridad a la hora de decidir su votación", precisó.

Lo anterior, insistió, deberá ser motivo de un profundo análisis.

A su vez, el senador albiazul, Zepeda Vidales, calificó como "positivo" que la ciudadanía vote y decida quién quiere que gobierne en el país, pero reconoció que los resultados de estos comicios "fueron impactantes".

"Se tiene que abrir un análisis muy profundo de qué fue lo que sucedió, un análisis obligado de por qué la ciudadanía votó así, creo que no se puede simplificar de entrada al ciudadano, elige libremente quién quiere que lo represente y quién no quiere que lo

gobierne. Sería un error decir que estuvo mal el actuar de los ciudadanos, por supuesto cada quien vota en consecuencia, entonces yo lo que creo es que se tiene que hacer ese análisis del por qué tanta ciudadanía votó a favor de Morena", indicó.

Por lo pronto, alertó, Morena ya tienen todas las garantías, los recursos, las herramientas y el andamiaje para modificar la Constitución Política acorde a su interés, visión e, incluso, capricho.

"Hay que ver hacia adentro. De otros partidos no puedo hablar, pero si del mío, y yo creo que claramente hay decisiones que no sirvieron y otras que no se tomaron, pero no es momento de juicios sumarios, el análisis debe ser global, y yo lamento mucho, como demócrata que soy, el que una sola fuerza política tenga mayoría sin contrapeso en el país, es muy delicado, esta mayoría no es sana para una democracia", remarcó Zepeda Vidales.



Panistas destacados reconocieron la derrota en las urnas y advirtieron que se requiere hacer un análisis profundo de los resultados de la votación que obtuvo la alianza opositora el domingo pasado.

Desechan reclamo a Derechos de Autor

Ciudad de México/El Universal.-

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), concluyó con el análisis de las impugnaciones a diversos preceptos de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA).

La Corte validó el artículo 114 Octies, fracción I, inciso b, y fracción II, incisos d y e donde se prevén, en general, los supuestos en los cuales los Proveedores de Servicios de Internet no serán responsables por los daños y perjuicios ocasionados a los titulares de derechos de autor por las infracciones que ocurran en sus redes o también en sistemas en línea.

Esto siempre y cuando ellos no controlen, inicien o dirijan la conducta infractora, aunque tenga lugar a través de sus sistemas o redes.

En la parte impugnada de este artículo se establece que los Proveedores de Servicios de Internet



En la parte impugnada de este artículo se establece que los Proveedores de Servicios de Internet no serán responsables de las infracciones.

no serán responsables de las infracciones, así como de los datos, información, materiales y contenidos que se transmitan o almacenen en sus sistemas o redes cuando incluyan y no interfieran con Medidas Tecnológicas de Protección (MTP).

En el caso de proveedores de servicios en línea de almacenamiento, se prevé además no recibir beneficio financiero.

Lo anterior al considerar que, a través de estas disposiciones, se buscó diseñar un marco general de protección acorde con el avance de las diversas tecnologías, abierto, voluntario, razon-

able y no discriminatorio, que no resulte violatorio de las previsiones constitucionales.

El 30 de mayo, por mayoría de votos la SCJN desestimó la acción de inconstitucionalidad contra la LFDA al considerar que las normas no violan la seguridad jurídica.

En esa ocasión el ministro ponente, Javier Laynez Potisek, planteó declarar la invalidez de las reformas emitidas en 2020, al considerar que se pueden generar arbitrariedades al bajar contenidos por posibles violaciones a los derechos de autor o también los derechos conexos.

PRD perdería su registro

Ciudad de México/El Universal.-

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) parece llegar a su ocaso, pues no alcanzó 3% de los votos en ninguna de las elecciones a nivel federal, Presidencia y Congreso, pese a su alianza con PAN y PRI.

Luego de 35 años, donde alguna vez se posicionó como la segunda fuerza política del país, el partido del sol azteca obtuvo entre 1.9% a 2.4% de la votación para cargos federales.

En la Presidencia, con la coalición Fuerza y Corazón por México, que abanderó a Xóchitl Gálvez, el PRD aportó un millón 58 mil 609, apenas 1.9% de la votación, al corte de 93.5% de las actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Incluso, los votos nulos superaron los apoyos al partido para la elección presidencial con un millón 323 mil 209 sufragios.

En el caso del Senado obtuvo un millón 274 mil 443 votos, 2.3% de todos los apoyos y l no alcanzar 3% no tendría derecho a legisladores de representación proporcional. El primero en la lista nacional era su dirigente, Jesús Zambrano, quien queda fuera.

En la Cámara de Diputados se repite el mismo escenario, donde obtuvo un millón 338 mil 366 sufragios, su votación más alta, pero insuficiente

para mantener vivo al partido. En este caso, también sería sacado de la ecuación para asignar diputaciones plurinominales al no haber alcanzado el umbral establecido en la ley.

En los dos últimos procesos electorales federales, el PRD había logrado sobrevivir con el mínimo de apoyos requeridos. En 2018, cuando fue en alianza con PAN y MC, obtuvo un millón 305 mil 660 votos para la elección presidencial, con Ricardo Anaya como candidato. Esto equivale a 2.8% de la votación y logró mantenerse a flote con resultados en el Congreso: 2 millones 368 mil 842 en el Senado (5.3%) y 2 millones 338 mil 835 en Cámara de Diputados (5.3%).



Se "apaga" el Sol Azteca.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	51,807.55	-6.11%
MEXICO BIVA	CERRADO	0.00%
NUEVA YORK	38,571.03	-0.30%

Intereses			
TIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días	11.03
TIE 91 días	11.4543	Cetes 91 días	11.15
TIE 182 días	11.6133	Cetes 182 d.	11.20
GPP	8.63	Cetes 350 d.	11.34

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$527.94

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.13	\$18.11
Interbancario 31	\$17.01	\$17.02
Interbancario 03	\$17.69	\$17.70

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.16
BRENT	78.36
WTI	74.22



Del 7 al 17 Junio en Cintermex Moroleón en Cintermex



El Porvenir Económico

El dato del día
Tras una ligera desaceleración, las remesas que reciben mexicanos desde el exterior se recuperaron en abril, mes en el que lograron el monto más alto en lo que va de 2024. El Banco de México (Banxico) registró en el cuarto mes de este año un flujo de 5 mil 422 millones de dólares, es decir, un alza de 8.3% en comparación con abril de 2023.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 4 DE JUNIO DE 2024

Mundo Financiero		
3 de Junio 2024		
Tipo de cambio		
Dólar spot	17.6338	pesos
Compra Dólar	17.13	
Venta Dólar	18.11	
Cetes (28 días)	11.03	11.00
66 centavos más		
IPyC	51,807.55	unidades
Euro	19.00	19.57
Dow Jones	38,571.03	unidades
82 centavos más		
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 3,371.69 pts	6.61% menos
Yen	0.11340	0.11344
Índice	Baja 115.29 pts	0.30% menos
0.00587 centavos más		
Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5283.4	5277.51
BOVESPA	122031.	122098.
NASDAQ 100 Index	18600.9	18536.6
DOW JONES	38571.0	38686.3
NIKKEI	38923.0	38487.9

Registran peso y BMV lunes negro

Ciudad de México/El Universal.-

El tipo de cambio se disparó y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se desplomó tras los resultados de las elecciones en el país, ante el temor de los inversionistas de que el nuevo gobierno llevé a cabo cambios que impacten en el desempeño de la economía y el ambiente de los negocios.

La divisa mexicana en los mercados internacionales se ubicó alrededor de los 17.70 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 4.14% o 70 centavos respecto a la jornada del viernes, con lo que llegó a su nivel más débil desde el 9 de noviembre del año pasado de acuerdo con información de Bloomberg.

El peso mexicano fue este lunes la divisa más depreciada entre los principales cruces frente al dólar y se encuentra en la posición nueve de las divisas más depreciadas en lo que va del año. El peso mexicano pasó rápidamente de ser de las más apreciadas en el año, a ser de las más depreciadas, ante un aumento en la aversión al riesgo sobre México, comentó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

El dólar al menudeo cerró el lunes en



Es el temor de los inversionistas de que el nuevo gobierno lleve a cabo cambios que impacten en el desempeño de la economía y el ambiente de los negocios.

18.11 pesos a la venta en las ventanillas de los bancos, 3.78% o 66 centavos por arriba del cierre del viernes pasado, de acuerdo con los datos publicados por CitiBanamex.

Por su parte, el Índice de Precios de Cotizaciones de la BMV, registró un desplome de 6.1%, su peor caída desde el 9 de marzo de 2020 cuando terminó con una

contracción de 6.4% previo a que se dieran a conocer las medidas de emergencia para frenar la pandemia.

Al interior, 34 de las 35 emisoras que comprenden el principal indicador del mercado registraron pérdidas, destacando: Banregio, con una contracción de 13.41%; Gentera, -13.1%; y Genomma Lab, -11.5%.

Reconciliación y diálogo serán prioridad

Ciudad de México/El Universal.-

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) felicitó a Claudia Sheinbaum Pardo por ser la virtual ganadora de la presidencia y pidió que una vez concluido el período electoral se trabaje por la reconciliación, cohesión social y por reconocer la pluralidad.

En un comunicado, el sindicato patronal pidió a todos los candidatos

ganadores "a trabajar a favor de un México con Desarrollo Inclusivo a partir de un diálogo abierto y propositivo, en el que nadie se quede fuera".

Para el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, debe reconocerse el hecho histórico de que será la primera mujer que ocupará por primera vez la presidencia de México, lo que representa un avance en términos de equidad de género e inclusión.



"Una vez concluido el proceso electoral, nuestra prioridad es lograr la cohesión social y la reconciliación; no cabe más división ni polarización entre los mexicanos".

"Una vez concluido el proceso electoral, nuestra prioridad es lograr la cohesión social y la reconciliación; no cabe más división ni polarización entre los mexicanos y convocamos al gobierno virtualmente electo a trabajar para y con todos los mexicanos", dijo.

Añadió que "impulsamos el Modelo de Desarrollo Inclusivo, es decir, concebimos que la única manera en la que puede darse el progreso del país es incluyendo a todos, escuchándolos y reconociendo que la pluralidad es nuestra riqueza. Nadie puede ni debe quedarse atrás".

Medina Mora dijo que los candidatos firmaron y respaldaron los retos y prioridades que se definieron en el Acuerdo por un México con Desarrollo Inclusivo, los cuales son: "Seguridad, justicia, paz, educación de calidad, salud para todos y transición hacia energías limpias.

Necesidad de respetar a las instituciones y al Estado de Derecho para atraer inversiones.

Integrar a los trabajadores informales a la economía formal, ya que son quienes reciben los salarios más bajos y carecen de seguridad social".

Controlar déficit y situación financiera de Pemex, los retos

Ciudad de México/El Universal.-

Los resultados de las elecciones generales celebradas el 2 de junio en México indican una continuidad de las políticas actuales con la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, ganando la presidencia por abrumadora mayoría, quien heredará retos significativos en materia fiscal y la situación financiera de Pemex, dijo Fitch Ratings.

"La nueva administración hereda una economía estable, donde el sólido marco de política macroeconómica característico de México sigue siendo positivo para la calificación soberana. Sin embargo, el déficit aumentará materialmente este año y la consolidación será un desafío clave para el nuevo gobierno", dijo la firma.

De acuerdo con Fitch Ratings, el presupuesto de 2024 presentó un déficit fiscal superior al 5% del PIB, su punto más alto en más de tres décadas. En ese sentido, dijo que la difícil situación fiscal heredada por la administración entrante se debe a una combinación de aumento del gasto social,

mayores costos de endeudamiento y elevadas inversiones debido a la finalización de proyectos de infraestructura prioritarios de la administración saliente.

La firma dijo que espera que la deuda del gobierno mexicano aumente hasta 48.8% del PIB en 2024 desde el 45.6%, aunque muy por debajo de la mediana de los países calificados con 'BBB' de 55%.

"Si bien la administración entrante ha manifestado su voluntad de reducir el déficit a niveles consistentes con una trayectoria estable de deuda/PIB, persiste la incertidumbre sobre cómo se logrará. El apetito político por una reforma para mejorar la recaudación de impuestos sigue sin estar claro", explicó.

En tanto, dijo que el apoyo continuo a Pemex está siendo un desafío adicional para el país. Así, su deuda, equivalente a casi el 6% del PIB, sigue siendo un pasivo contingente importante para el gobierno.

"El gobierno federal ha proporcionado un apoyo de cerca de 70 mil



El déficit aumentará materialmente este año y la consolidación será un desafío clave para el nuevo gobierno".

millones de dólares (4% del PIB de 2023) en los últimos cinco años, absorbiendo efectivamente la deuda de la empresa en su propio balance. La administración entrante ha abogado por mantener el importante papel de Pemex en el mercado petrolero del país, lo que implicará transferencias continuas del gobierno federal en ausencia de mejoras significativas en la eficiencia operativa de la compañía", dijo.



El CMN dijo que para atraer inversiones hay ciertas condiciones necesarias.

Piden garantizar división de poderes para atraer inversión

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN), organismo que representa a las 57 empresas más grandes del país, consideró que la próxima presidenta Claudia Sheinbaum tiene la oportunidad histórica de promover un desarrollo incluyente, aunque para lograrlo se requieren división de poderes, certidumbre y órganos autónomos, entre otras cosas.

Tras felicitar a Sheinbaum Pardo por ganar las elecciones presidenciales con un apoyo mayoritario, el CMN dijo que para atraer inversiones hay ciertas condiciones necesarias.

Afirmó que la próxima presidenta "tendrá una oportunidad histórica de promover el desarrollo incluyente en el contexto de la relocalización de cadenas productivas en el mundo, y para ello es muy importante contar con un Estado de derecho fuerte, la plena vigencia de la división de poderes y los organismos autónomos...".

Además de que se debe "garantizar certidumbre a la inversión pública y privada, pues contribuyen a fortalecer la democracia y a generar certidumbre para la inversión, que fomente que un mayor bienestar para la población".

Para los líderes de las empresas más grandes del país la nación "sigue enfrentando grandes retos, pero si tra-

Los empresarios confiaron en que Sheinbaum Pardo tiene disposición para "establecer mecanismos de colaboración"

bajamos juntos, todos los sectores de la sociedad, podremos enfrentarlos con éxito e impulsar la inversión, el crecimiento con inclusión y el bienestar de la población".

Los empresarios --que representan empresas como Alfa, Alsea, Arca Continental, Bachoco, Casa Ley, Chedraui, Cinépolis, Coppel, Grupo Bimbo, Cemex, Grupo Bal, Desc, Ecom, Super Farmacias, Femsa, Gentera, Grupo Gigante, Gruma, entre otras-- confiaron en que Sheinbaum Pardo tiene disposición para "establecer mecanismos de colaboración permanente con el sector privado".

EDICTO

Persona a notificar: Yaeresi Alexandra Garza Moreno. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 278/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Reynold Eduardo González Villarreal, en contra de Jorge Alejandro Montelongo Gutiérrez, Yaeresi Alexandra Garza Moreno y José Antonio González Villaseñor, por auto del diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Yaeresi Alexandra Garza Moreno r por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: Se declare la rescisión por falta de pago puntual y completo del contrato de arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01-primer de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, en virtud del incumplimiento del pago de la pensión rentaria del periodo comprendido: 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01- primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30- treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, del Inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), De conformidad con la cláusula segunda del contrato basal. Se declare la terminación por rescisión del contrato del arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01- primer de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, por la falta de pago de la pensión rentaria del periodo comprendido: 1.- del día 01- primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31- treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01- primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, del Inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada). El pago de la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la pensión rentaria correspondiente al periodo comprendido del 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31- treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mismas que debieron de haber sido liquidadas los días 01-primer de cada mes, así como las que se sign generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula segunda del contrato basal. El pago de la cantidad de \$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente a las pensiones rentarias comprendidas del 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01- primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la pensión rentaria correspondiente al periodo comprendido del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, y que debió de haber sido liquidada el día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés y calculados desde el pasado día 01 primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, y que resultan de realizar el computo de los días transcurridos y multiplicarlos por la penalidad diaria y correspondiente al inmueble arrendado ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), más las penalidades diarias las que se sign generando hasta su total liquidación por cada una de las pensiones rentarias vencidas, así como de las que se continúan venciendo. El pago de la cantidad de \$ 177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de 23-veintitrés DÍAS DE ATRASO de conformidad con la penalidad pactada en la cláusula segunda del contrato basal a razón de \$6,666.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaria por 16%, resultando la cantidad de \$1,066.56 (UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) para dar un total por la cantidad de \$ 7,732.56 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) por cada día transcurrido, que al ser multiplicados por los 53- cincuenta y tres días de atraso y comprendidos desde el pasado día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés resulta la cantidad de \$ 409,825.68 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL), por cada día de atraso en el pago de la pensión rentaria correspondiente al periodo comprendido del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, que debió de haber sido liquidada el día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés y calculados desde el pasado día 01 primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, y que resultan de realizar el computo de los días transcurridos y multiplicarlos por la penalidad diaria y correspondiente al inmueble arrendado ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), más las penalidades diarias las que se sign generando hasta su total liquidación por cada una de las pensiones rentarias vencidas, así como de las que se continúan venciendo. El pago de la cantidad de \$ 177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de 23-veintitrés DÍAS DE ATRASO de conformidad con la penalidad pactada en la cláusula segunda del contrato basal a razón de \$6,666.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaria por 16%, resultando la cantidad de \$ 1,066.56 (UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), para dar un total por la cantidad de \$ 7,732.56 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) por cada día transcurrido, que al ser multiplicados por los 23-veintitrés días de atraso y comprendidos desde el pasado día 01- primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 23- veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, resulta la cantidad de \$ 177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL), por cada día de atraso en el pago de la pensión rentaria correspondiente al periodo comprendido del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, y calculados desde el pasado día 01-primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, y que resultan de realizar el computo de los días transcurridos y multiplicarlos por la penalidad diaria y correspondiente al inmueble arrendado ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), más las penalidades diarias las que se sign generando hasta su total liquidación por cada una de las pensiones rentarias vencidas, así como de las que se continúan venciendo. El pago de la cantidad de \$ 464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la penalidad pactada en la cláusula Décima Sexta equivalente a un tanto más del precio de la pensión rentaria mensual vigente a la fecha de incumplimiento al contrato basal y que sea motivo para reclamar el cumplimiento, la rescisión, o terminación del contrato basal y relativa al incumplimiento del pago de la pensión rentaria correspondiente a los periodos comprendidos: 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaria por 16% y resulta por la cantidad \$ 232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una de ellas, así como las que se sign generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula que refiero en este inciso. El cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas SEGUNDA, DÉCIMA PRIMERA fracción I, III, VII, y DÉCIMA SEXTA del contrato basal con relación a la obligación de liquidar los saldos y penalidades adeudados y que en este acto se lo reclamados así como la obligación de desocupar y entregar el inmueble arrendado al Arrendador, con el inventario fotográfico que se indica en la cláusula Décima Quinta y anexo 1 del contrato que se allega como documento basal, relativo al inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada). Por consecuencia de la Recisión solicitada se condene a la parte demandada, así como a sus posibles causahabientes a la entrega materia y jurídica del inmueble arrendado a la parte actora material y/o los Abogados autorizados en el cuerpo del presente escrito. El pago total de los consumos de los servicios de, energía eléctrica, gas natural, y agua y drenaje o cualquier otro que se hubiere contratado en el inmueble arrendado hasta la desocupación y entrega del inmueble. Pago de los Daños y perjuicios que pudieran existir en el inmueble arrendado. Pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: Copia simple de escrito inicial de demanda, copia simple de autos de fecha tres de mayo y veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, copia simple de contrato de arrendamiento ratificado. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercebido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevengase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(3, 4 y 5)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:00 once horas del día 20 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado en autos dentro de los autos del expediente judicial número 1083/2015, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Roberto Manuel Mijares Torres, en contra de Blanca Rosa Corral Gutiérrez y Ricardo Solís Gómez, en la cual a continuación se describe: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01 UNO DE LA MANZANA NUMERO 14 DEL SECTOR 4 A DE LA COLONIA BOSQUES DEL CONTRY UBICADA EN CIUDAD GUADALUPE NUEVO LEÓN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 236.25 M2 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADROS VEINTICINCO DECIMETROS EN METRO CUADRADO Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE EN LINEA QUEBRADA 12.56 DOCE METROS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS MAS 5.77 CINCO METROS SETENTA Y SIETE CENTIMETROS POR DONDE DE FRENTE A LA CALLE FRESNO, AL OESTE EN LINEA CURVA MIDE 14.22 CATORCE METROS VEINTIDOS CENTIMETROS A COLINDAR CON LA CALLE PALMAS, AL SUR MIDE 10.80 DIEZ METROS OCHENTA CENTIMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 48 CUARENTA Y OCHO Y AL ESTE MIDE 17.50 DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 2 DOS LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES FRESNO AL NORTE, PALMAS AL OESTE SABINO AL SUR Y ALMENDRO AL ESTE. EL INMUEBLE ANTES DESCRITO ACTUALMENTE REPORTA COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 3000 TRES MIL DE LA CALLE FRESNOS DE LA COLONIA BOSQUES DEL CONTRY SECTOR 4 A EN GUADALUPE NUEVO LEÓN. Cuyos datos de registro son: número 2169, volumen 126, libro 47, sección 1, unidad Guadalupe, de fecha 3 tres junio del 2003 dos mil tres. Al efecto, convóquese a postores publicación edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,769,343.52 (un millón setecientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos \$200 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Siendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,179,562.35 (un millón ciento setenta y nueve mil quinientos sesenta y dos pesos 35/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$117,956.23 (ciento diecisiete mil novecientos cincuenta y seis pesos 23/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta.- Doy FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(4 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 22 veintidós de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 80 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECÍO: La señora BLANCA RITA CAVAZOS CARRILLO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo el señor EDUARDO MAURO RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 16 dieciséis de enero del 2016 dos mil dieciséis, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 450 cuatrocientos cincuenta, Libro 3 tres, de fecha 20 veinte de enero del 2016 dos mil dieciséis, levantada por el C. Oficial 29o, Vigésimo Noveno del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 4,355 cuatro mil trescientos cincuenta y cinco, de fecha 8 ocho de agosto del 2007 dos mil siete, pasada ante la fe del suscriptor Notario, en el cual designa como Única y Universal Heredera, Legataria y Albacea a su esposa la señora BLANCA RITA CAVAZOS CARRILLO. Manifiesta la señora BLANCA RITA CAVAZOS CARRILLO, que acepta la Herencia y los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento, así como el cargo de Albacea conferido, agregando que con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EDUARDO MAURO RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 22 de mayo del 2024. Atestamento.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(4 y 14)

EDICTO

Persona a notificar: José Antonio González Villaseñor. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 278/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Reynold Eduardo González Villarreal, en contra de Jorge Alejandro Montelongo Gutiérrez, Yaeresi Alexandra Garza Moreno y José Antonio González Villaseñor, por auto del veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a José Antonio González Villaseñor por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: Se declare la rescisión por falta de pago puntual y completo del contrato de arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01-primer de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, en virtud del incumplimiento del pago de la pensión rentaria del periodo comprendido: 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01- primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30- treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, del Inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada). De conformidad con la cláusula segunda del contrato basal. Se declare la terminación por rescisión del contrato del arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01- primer de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, por la falta de pago de la pensión rentaria del periodo comprendido: 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31- treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, del Inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada). El pago de la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la pensión rentaria correspondiente al periodo comprendido del 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mismas que debieron de haber sido liquidadas los días 01-primer de cada mes, así como las que se sign generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula segunda del contrato basal. El pago de la cantidad de \$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente a las pensiones rentarias comprendidas del 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01- primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la pensión rentaria correspondiente al periodo comprendido del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, y que debió de haber sido liquidada el día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés y calculados desde el pasado día 01 primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, y que resultan de realizar el computo de los días transcurridos y multiplicarlos por la penalidad diaria y correspondiente al inmueble arrendado ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), más las penalidades diarias las que se sign generando hasta su total liquidación por cada una de las pensiones rentarias vencidas, así como de las que se continúan venciendo. El pago de la cantidad de \$ 177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de 23-veintitrés DÍAS DE ATRASO de conformidad con la penalidad pactada en la cláusula segunda del contrato basal a razón de \$6,666.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaria por 16%, resultando la cantidad de \$1,066.56 (UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), para dar un total por la cantidad de \$ 7,732.56 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) por cada día transcurrido, que al ser multiplicados por los 53- cincuenta y tres días de atraso y comprendidos desde el pasado día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés resulta la cantidad de \$ 409,825.68 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL), por cada día de atraso en el pago de la pensión rentaria correspondiente al periodo comprendido del día 01-Primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31- treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, que debió de haber sido liquidada el día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés y calculados desde el pasado día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, y que resultan de realizar el computo de los días transcurridos y multiplicarlos por la penalidad diaria y correspondiente al inmueble arrendado ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), más las penalidades diarias las que se sign generando hasta su total liquidación por cada una de las pensiones rentarias vencidas, así como de las que se continúan venciendo. El pago de la cantidad de \$ 464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la penalidad pactada en la cláusula Décima Sexta equivalente a un tanto más del precio de la pensión rentaria mensual vigente a la fecha de incumplimiento al contrato basal y que sea motivo para reclamar el cumplimiento, la rescisión, o terminación del contrato basal y relativa al incumplimiento del pago de la pensión rentaria correspondiente a los periodos comprendidos: 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaria por 16% y resulta por la cantidad \$ 232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una de ellas, así como las que se sign generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula que refiero en este inciso. El cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas SEGUNDA, DÉCIMA PRIMERA fracción I, III, VII, y DÉCIMA SEXTA del contrato basal con relación a la obligación de liquidar los saldos y penalidades adeudados y que en este acto se lo reclamados así como la obligación de desocupar y entregar el inmueble arrendado al Arrendador, con el inventario fotográfico que se indica en la cláusula Décima Quinta y anexo 1 del contrato que se allega como documento basal, relativo al inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada). Por consecuencia de la Recisión solicitada se condene a la parte demandada, así como a sus posibles causahabientes a la entrega materia y jurídica del inmueble arrendado a la parte actora material y/o los Abogados autorizados en el cuerpo del presente escrito. El pago total de los consumos de los servicios de, energía eléctrica, gas natural, y agua y drenaje o cualquier otro que se hubiere contratado en el inmueble arrendado hasta la desocupación y entrega del inmueble. Pago de los Daños y perjuicios que pudieran existir en el inmueble arrendado. Pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: Copia simple de escrito inicial de demanda, copia simple de autos de fecha tres de mayo y veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, copia simple de contrato de arrendamiento ratificado. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercebido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevengase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(3, 4 y 5)

EDICTO

AL C. ROSENDO GALLEGOS ACUÑA. CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 157/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ERIKA ELIZABETH ORDOZ CANTU REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL GENERACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ROSENDO GALLEGOS ACUÑA, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES REALIZADOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, ORDENA QUE EL CITADO DEMANDADO SEA EMPLAZADO POR MEDIO DE EDICTOS, MISMODOS DEBERAN DE PUBLICARSE 3 TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE), SIENDO ESTOS "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO" O "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 09 NUEVE DÍAS PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS 10 DIEZ DÍAS DESPUES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. FINALMENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCEBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRATICARÁN POR MEDIO DE INSTRUTIVO QUE SE FUE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(4, 5 y 6)

EDICTO

Omar Alejandro Villarreal Aranda
Ubicación desconocida.
Con fecha 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la ejecución de sentencia (convenio), promovido por Karla Edith Maldonado Sánchez en contra de Omar Alejandro Villarreal Aranda, derivado del juicio oral de alimentos que se tramitara bajo el expediente judicial número 240/2021; Igualmente, en fecha 17 diecisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Omar Alejandro Villarreal Aranda, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de cinco días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Adclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaria del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo contemplado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Omar Alejandro Villarreal Aranda, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercebido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LESLIE VIRIDIANA ESTRADA TORRES
(3, 4 y 5)

EDICTO

En fecha 20 veinte de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 529/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Román Fuentes Rivera y Román Fuentes y/o Román Fuente Rivera y Dominga Martínez Quiroz y/o Dominga Martínez de Fuentes y/o Dominga Martínez, ante este juzgado, se dictó una resolución en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de las citadas de cujus, para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 30 treinta de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(4)

EDICTO

Persona a notificar: Jorge Alejandro Montelongo Gutiérrez. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 278/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Reynold Eduardo González Villarreal, en contra de Jorge Alejandro Montelongo Gutiérrez, Yaeresi Alexandra Garza Moreno y José Antonio González Villaseñor, por auto del veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Jorge Alejandro Montelongo Gutiérrez por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: Se declare la rescisión por falta de pago puntual y completo del contrato de arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01-primer de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, en virtud del incumplimiento del pago de la pensión rentaria del periodo comprendido: 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01- primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30- treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, del Inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada). De conformidad con la cláusula segunda del contrato basal. Se declare la terminación por rescisión del contrato del arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01- primer de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, por la falta de pago de la pensión rentaria del periodo comprendido: 1.- del día 01- primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31- treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, del Inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada). El pago de la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la pensión rentaria correspondiente al periodo comprendido del 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mismas que debieron de haber sido liquidadas los días 01-primer de cada mes, así como las que se sign generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula segunda del contrato basal. El pago de la cantidad de \$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente a las pensiones rentarias comprendidas del 1.- del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01- primer de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la pensión rentaria correspondiente al periodo comprendido del día 01-primer de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2



MONTERREY, N.L. MARTES 4 DE JUNIO DE 2024

Felicitan Biden y Trudeau a Sheinbaum por su triunfo

Edson López

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, felicitó a Claudia Sheinbaum por su triunfo en las elecciones presidenciales de México, convirtiéndose en la primera mujer en la historia del país en ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo.

"Felicitó a Claudia Sheinbaum por su histórica elección como la primera mujer Presidenta de México", declaró Biden en un comunicado emitido esta mañana por la Casa Blanca. En su mensaje, también celebró la jornada electoral más grande en la historia de México.

"También felicitó al pueblo mexicano por llevar a cabo un exitoso proceso electoral democrático a nivel nacional que incluyó contiendas por más de 20 mil puestos a nivel local, estatal y federal", añadió el mandatario estadounidense. Biden expresó su esperanza de colaborar de manera cooperativa con la próxima mandataria mexicana, subrayando la relevancia de esta relación dado que México es el primer socio comercial de Estados Unidos.

El Presidente Biden, quien

podría coincidir con Sheinbaum en la presidencia si triunfa en la elección de Estados Unidos en noviembre, no mencionó específicamente temas clave de la relación bilateral, como los narcóticos o la migración, pero destacó la importancia de una cooperación estrecha.

El Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, también felicitó a Claudia Sheinbaum por su triunfo electoral. "Felicitaciones a la Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, por una victo-

ria histórica", expresó Trudeau.

A través de su cuenta en X, Trudeau destacó el acuerdo de libre comercio (T-MEC) que su nación mantiene con México, resaltando la importancia de la relación comercial entre ambos países.

Estas felicitaciones de líderes internacionales subrayan el impacto global de la elección de Sheinbaum y la importancia de las relaciones diplomáticas y comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá.



Hunter Biden podría pasar 25 años en prisión.

Inicia juicio a hijo del presidente

Especial.-

El juicio contra Hunter Biden, acusado de posesión ilegal de armas, ha iniciado esta semana con la selección del jurado, compuesto por 12 miembros y cuatro suplentes. Todos ellos fueron elegidos después de ser interrogados sobre sus opiniones en cuanto al derecho a portar armas y la adicción a las drogas.

El proceso comienza tras el fracaso de un acuerdo de culpabilidad que habría evitado el espectáculo de un juicio tan cerca de las elecciones de 2024, que tendrán lugar en noviembre.

Por lo tanto, es la primera vez que un presidente de los Estados Unidos, en este caso, Joe Biden, ve involucrado a su hijo en un proceso legal: lejos de esconder el escándalo, la primera dama se presentó en la sala judicial para apoyar a su hijastro.

En el caso de su padre y presidente de Estados Unidos, se ha dejado ver pasando el fin de semana con su hijo y ha dicho en un comunicado que siente "un amor sin límites" por él y que tiene "confianza" y "respeto por su fortaleza".

Hunter Biden también se enfrenta otro juicio en California, acusado de no pagar 1.4 millones de dólares en impuestos.

El caso contra Hunter Biden tiene su origen en un periodo en el que, según admitió públicamente, era adicto al crack. Su caída en las drogas y el alcohol se produjo tras la muerte en 2015 de su hermano, Beau Biden, a causa de un cáncer. Se le acusa de comprar y poseer un arma durante 11 días en octubre de 2018 e indicar en el formulario de compra de armas que no consumía drogas.

Concluye repatriación de mexicanos fallecidos en accidente vial en Florida

El Universal.-

El gobierno de México concluyó con el traslado de restos de los ocho trabajadores agrícolas mexicanos que fallecieron en un accidente vehicular en el condado

de Marion, en Florida.

En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores señaló que el 28 de mayo se terminó de repatriar los restos de los ocho mexicanos. "El Consulado en Orlando remitió

una carta a las familias de las personas fallecidas, así como a las demás víctimas del lamentable incidente, sobre sus derechos, alternativas legales e información sobre el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE), cuyos abogadas y abogados participantes pueden proporcionarles asistencia y representación legal", explicó.

En el accidente, ocurrido el 14 de mayo, resultaron heridos otros 30 mexicanos, de los cuales seis estaban graves.

Sin embargo, en el comunicado, la SRE señala que "únicamente permanece internada una de las personas mexicanas lesionadas, en tanto que dos connacionales fueron trasladados al hospital Brooks Rehabilitation en Jacksonville para continuar con su tratamiento".



Analizan alternativas legales de los deudos.

Respalda G7 plan de paz de Washington

Especial.-

El G7, conformado por las siete mayores economías industrializadas, anunció su pleno respaldo al plan propuesto por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para un pacto de alto el fuego en la Franja de Gaza, entre Israel y Hamás.

"Nosotros, los líderes del Grupo de los Siete (G7), respaldamos plenamente y respaldaremos el plan integral esbozado por el presidente Biden que conduciría a un alto el fuego inmediato en Gaza, la liberación de todos los rehenes y un aumento significativo y sostenido de la asistencia humanitaria" a la Franja palestina, declararon en un comunicado conjunto difundido por Italia, en la presidencia de turno del grupo.

A su vez, llamaron al movi-

miento islamista Hamás "a aceptar este acuerdo, con el que Israel está dispuesto a seguir adelante", e instaron "a los países con influencia sobre Hamás para garantizar que así sea".

También pidieron que la ayuda humanitaria pueda tener acceso "para su distribución en toda la Franja", apelaron a "un fin duradero de la crisis" y a que tanto "los intereses de seguridad de Israel" como de "seguridad civil de Gaza" puedan estar "garantizados".

Biden hizo el pasado viernes una propuesta de tregua consensuada con Israel en la que, en tres fases, Hamás y el Estado judío alcanzarían un alto el fuego con vías a la permanencia y la liberación de los cautivos israelíes que siguen en manos de las milicias palestinas dentro del enclave.



Las superpotencias piden voluntad a las partes.



Las circunstancias están siendo analizadas.

Reportan la muerte de otros cuatro rehenes

Tel Aviv, Israel.-

El Ejército de Israel anunció el lunes la muerte de cuatro rehenes israelíes en la Franja de Gaza, y dijo que sus cuerpos están siendo retenidos por el grupo islamista Hamás, considerado un movimiento terrorista por la Unión Europea, Estados Unidos y otros países. Los fallecidos son Chaim Peri (80 años), Yoram Metzger (80 años), Amiram Cooper (85 años) y Nadav Popplewell (51 años), que fueron secuestrados durante los ataques del grupo islamista al territorio israelí el 7 de octubre de 2023.

El principal portavoz militar israelí, Daniel Hagari, confirmó la noticia en una rueda de prensa en la que dijo que los cuatro murieron "hace unos meses" en la localidad de Jan Yunis, en el sur del enclave, sin ofrecer más detalles.

En un comunicado, el Ejército dijo que las circunstancias de su muerte están

siendo examinadas, y que logró confirmar su fallecimiento basándose en "inteligencia".

CESE SERÁ TEMPORAL

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, dijo este lunes que existen "lagunas" entre la propuesta israelí y la versión anunciada por el presidente estadounidense, Joe Biden, el viernes, y reiteró que la tregua sería temporal pero no supondría el fin de la guerra.

"La propuesta que presentó Biden está incompleta", afirmó hoy Netanyahu, según informaron medios locales, ante el Comité de Defensa y Asuntos Exteriores de la Knését (Parlamento israelí).

"La guerra se detendrá para recuperar a los rehenes y después mantendremos conversaciones. Hay detalles que el presidente estadounidense no presentó al público", indicó Netanyahu.

EDICTO

A la ciudadana Hilda Martínez Hernández. Con domicilio desconocido. Con fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió el expediente judicial 537/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Luis Alejandro Lomeli Medrano, en contra de Hilda Martínez Hernández, del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3- tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Igualmente, en el mismo término concedido para dar contestación, se previene a la parte demandada para que señale un domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio; bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le realizarán mediante instrucción en la tabla de avisos de este Juzgado, de conformidad con el establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 29 veintinueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO SECRETARÍA DE ACUERDOS A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (3, 4 y 5)

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de MARIA DEL SOCORRO ZAPATA CASTILLO DE ALVARADO Y ALFONSO ALVARADO GUERRERO, expediente número 1470/2011 el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante providos de fecha veinte de abril del año dos mil veintidós, veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés y once de marzo de dos mil veinticuatro, ordenó lo siguiente: "...Para que tenga lugar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Y EN PÚBLICA SUBASTA del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, ubicado en: CALLE SAN FELIPE FINCA NÚMERO 1234, 18. MANZANA 278, TERCER SECTOR, FRACCIONAMIENTO BOMBAS DE ANTO DOMINGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, inscrito a nombre de ALFONSO ALVARADO GUERRERO Y MARIA DEL SOCORRO ZAPATA CASTILLO DE ALVARADO, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, siendo precio de avalúo, la cantidad de \$1841,008.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo y para participar en el remate como postor, los licitadores deben comparecer previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Convoque a postores..."

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. ANA LAURA HERNÁNDEZ CORTÉS. (4 y 21)

EDICTO

El día 06-seis de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Zamarripa Rivera, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 537/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de mayo del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (4)

EDICTO

El día 24-veinticuatro de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Eugenia Ramírez Aguilar y/o Ma. Eugenia Ramírez Salazar, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 4/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de mayo del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (4)

EDICTO

Homero Domínguez Cerdá, Raúl González y Natalia Gómez, domicilio ignorado. En fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1603/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Jesús Charles López en contra de la sucesión intestada a bienes de Jorge Domínguez Cerdá, Homero Domínguez Cerdá, Alfonso Domínguez Cerdá, María Santos Rivera Hernández viuda de Domínguez, así como Raúl González y Natalia Gómez, al haberse realizado la búsqueda de los codemandados en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a los codemandados Homero Domínguez Cerdá, Raúl González y Natalia Gómez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (4, 5 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/65,849/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO JOSE DE JESUS MUÑOZ VAZQUEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA ACUMULADA A BIENES DE LIBRADO MUÑOZ FRANCO Y MARIA BARTOLOME VAZQUEZ DE MUÑOZ tambien conocida como MA. BARTOLOME VAZQUEZ GUTIERREZ, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Monterrey, N.L. a 08 de mayo de 2024 LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUM. 40 FEJGJ640427-G17 (4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario los señores RUBÉN GERARDO, RICARDO FELIX ENMA FELICA, todos de apellidos LOZANO MONTEMAYOR, el primero como Albacea, exhibiendo la partida de defunción del señor RUBEN ELIAS LOZANO VILLARREAL y el Testimonio de su Testamento Público Abierto, manifestando que aceptan la herencia y reconocen su derecho a la herencia y albacea procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo de 2024. LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA NOTARIO PUBLICO TITULAR NOTARIA PUBLICA 50 SEIJ-570623-256. (4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece la señora SUSANA RUIZ AGUILAR, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora PRUDENCIA AGUILAR MARTINEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión la señora SUSANA RUIZ AGUILAR, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,606, de fecha 23 de mayo de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43. GAGJ-641009-830 (4 y 14)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 119/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Guadalupe Martínez García, Raúl Reyes Montes y Raúl Reyes Martínez, la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 27 de mayo de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ. CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (4)

EDICTO

En fecha 9 nueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1093/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Teresa Luna Elias; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 20 VEINTE DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. JESSICA VIOLMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (4)

EDICTO

En fecha veintuno de febrero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 210/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Blanca Esthela Zúñiga Cárdenas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de febrero de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (4)

EDICTO

En fecha nueve de mayo del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado a bienes de Braulio Delgado Valadez, quien falleció el día 17 diecisiete de julio del 2023 dos mil veintitrés, formándose el Expediente número 363/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 31 de Mayo del 2024.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA. (4)

PRIMER EDICTO

Con fecha 27 de mayo de 2024, ante mi comparecieron ABELARDO PERCHES VILLAGOMEZ, MAURICIO PERCHES VILLAGOMEZ, GLADYS ALICIA PERCHES VILLAGOMEZ, Y MARIA ISELA PERCHES VILLAGOMEZ, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE ABELARDO PERCHES YTURRIAGA, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaño, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111 (4 y 14)



Le extiende la mano Adrián a Samuel

El virtual ganador de la alcaldía de Monterrey lo hizo en señal de unión, de dejar a un lado las diferencias y construir un futuro juntos

César López.

Al hacer un llamado a hacer a un lado las diferencias y construir un futuro unidos, el virtual ganador de la elección de la alcaldía de Monterrey, Adrián Santos, le extendió la mano al Gobernador en señal de unión y le pidió aceptar la decisión de la ciudadanía.

"La elección de Monterrey ha terminado, es momento de dejar atrás la diferencia, el futuro debemos construirlo unidos. Por eso de nuevo le extendo la mano al Gobernador en señal de unión", dijo de la Garza Santos.

"Lo invito a que juntos gobernemos por el bien de Monterrey, y le hago un llamado para que acepte la decisión de la ciudadanía", puntualizó.

Asimismo, aseguró que buscará tener una buena coordinación con el Gobierno Estatal, esto con el objetivo de que se vea reflejada en la calidad de vida de los regiomontanos.

De la Garza Santos, señaló que en cuanto se le sea entregada la constancia que lo acredita como alcalde electo, solicitará a la actual Administración de Monterrey iniciar con la transición de gobierno.

En tanto, comentó que buscará tener un proceso de transición ordenado para conocer el estado de las áreas municipales y que ellos sirva de base para iniciar con el plan de su trabajo.



Le pidió que aceptará la decisión de los regiomontanos en el pasado proceso.

"Haré un proceso de transición serio, profesional y ordenado, que me permita conocer el estado que guardan las diferentes áreas del gobierno municipal", aseveró.

OFRECE MARIANA TRABAJAR POR CAPITAL REGIA

La candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez Cantú, reconoció ayer que los resultados del conteo de votos no la favorecen, y ofreció trabajar por la capital regia desde cualquier trinchera.

A través de historias de Instagram,

la abanderada naranja indicó que con el 82 por ciento de las actas computadas se encontraba por debajo de sus contrincantes.

"Con los resultados que van hasta ahorita, la captura del 80, 82 por ciento de actas, pues el resultado indica que no nos está favoreciendo la elección", expuso.

No obstante, señaló que habrá que esperar la captura de todas las actas y los resultados definitivos el próximo miércoles.

Rodríguez Cantú agradeció a quienes le brindaron su apoyo y reiteró su compromiso por apoyar a Monterrey.



JESUS ANGEL NAVA RIVERA



Total de Votos
49,571

Porcentaje
39.1899%

De manera oficial se dio el triunfo al emecista con el 39 por ciento.

Gana Jesús Nava Santa; impugnará Héctor

Alberto Medina Espinosa

De manera oficial el PREP le dio victoria a Jesús Nava Rivera como virtual alcalde electo de Santa Catarina.

Este lunes tras el conteo final de votos por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a través del PREP dio por ganador a Jesús Nava Rivera como Alcalde de Santa Catarina.

Y es que ayer de acuerdo al último conteo del PREP con un 96.5989 por ciento de los votos contabilizados, el candidato emecista encabeza los resultados con un 39.1899 por ciento por encima de un 36.9534 por ciento del aspirante de la alianza PAN, PRI y PRD.

"El PREP nos da la ventaja, nos está dando el triunfo electoral, la gente decidió que continúe el Nuevo Santa Catarina", expresó Jesús Nava Rivera.

Un total de 49 mil 571 de votos a favor de Jesús Nava registra el PREP con el 100 por ciento de las actas capturadas, contra 46 mil 742 del candidato Héctor Castillo de la Coalición PAN,

PRI y PRD.

Nava Rivera agradeció a la ciudadanía el apoyo durante la jornada electoral, y añadió que dará continuidad a los proyectos en obra pública, movilidad, desarrollo social y económico y seguridad pública en beneficio de los santacatarinenses.

PRESENTARÁ CASTILLO IMPUGNACIÓN

Al prever fallas en los resultados electorales del pasado domingo, el PAN y su candidato a la alcaldía de Santa Catarina, Héctor Castillo Olivares anunció que impugnará las elecciones.

Dicho ello Héctor Castillo dijo que hubo anomalías que atentan contra la decisión del pueblo.

Así es que por inconsistencias en las actas, así como la manipulación de las mesas directivas de las casillas, el candidato del PAN a la alcaldía de Santa Catarina, Héctor Castillo Olivares, informó este lunes que impugnará los resultados de las elecciones en este municipio.

Espera PAN 3 años más de presiones del gobernador

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que la Coalición PRI-PAN y PRD obtuvieron la mayoría en el Congreso Local, la bancada del PAN no descartó que vendrán más presiones por parte del Ejecutivo.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción panistas aseguró que quien formaran la próxima legislatura son personas ya caladas que no cederán a las intimidaciones de la administración estatal.

"La Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León viene compañeros comprometidos muchos de ellos, compañeros calados que ya recibieron este tipo de presiones, que ya recibieron amenazas, que ya recibieron una gran cantidad de mensajes de plata o plomo al estilo de la delincuencia organizada".

"Creo que se fajaron, mis reconocimientos para mis compañeras y compañeros que aquí están, que seguimos de piel, que seguimos en esta lucha que no es nuevo, y que tenemos años en una lucha por un mejor Nuevo León y esta vez no será la excepción", aseguró.

El líder de los legisladores panistas aseveró que arroparan a las caras nuevas que vengan a formar parte del Congreso Local para que no les afecten los ataques que se vayan a presentar.

Lorena de la Garza Venecia, aseguro que el Congreso Local será de nuevo el contrapeso del Gobierno del Estado.

"La gente lo que nos esta pidiendo es que seamos un contrapeso a las decisiones del Gobernador y así lo van a ver", indicó.



Carlos de la Fuente

La legisladora del PRI espera que la próxima legislatura no sufra de los ataques de los que fueron objeto durante los últimos dos años.

"Ojalá que ya le bajen a sus humos, ojalá que ya puedan respetar la independencia de este Congreso, la libertad que tenemos todos los legisladores para ejercer nuestra función en plena libertad porque así lo mandata la ley".

"Queremos seguir representando los intereses de la gente de Nuevo León, no venimos a esta legislatura a representar los

intereses del Gobierno, representamos a la ciudadanía de Nuevo León y que queremos solucionar los grandes problemas que nos aquejan hoy", puntualizó.

LIDIARÁ SAMUEL CON CONGRESO OPOSITOR

Finalmente, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda tendrá que lidiar otros tres años con un Congreso Local totalmente opositor a su partido.

Las bancadas del PRI y del PAN obtuvieron juntos la mayoría al ganar 16 de los 26 distritos electorales, tras el conteo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Y de acuerdo con el dirigente estatal del PAN, Hernán Salinas Wolberg el número de legisladores podría incrementar de 22 a 25 entre los de representación proporcional y los pluris.

"Estamos estimando que en el Congreso del Estado la coalición PAN-PRI debería tener aproximadamente entre 22 y 25 diputados, lo que nos permitiría tener el bloque mayoritario en el Congreso por los siguientes tres años".

"Lo que hemos denominado el bloque MC-Morena estaría rondando entre los 18 y los 20 diputados", indicó.

De acuerdo con los resultados la bancada de Movimiento Ciudadano solo ganó cinco distritos, la Coalición Partido Verde Ecologista de México y Morena 3 y el partido de Morena solo otros dos espacios dentro del Poder Legislativo.



Sorpresivamente la fórmula de Movimiento Ciudadano va en el tercer lugar.

Guardarán silencio Colosio y Martha hasta conteo final

Jorge Maldonado Díaz

Ante lo cerrado de las votaciones, la fórmula de Movimiento Ciudadano para el Senado de la República por Nuevo León decidió que no harán un pronunciamiento hasta esperar el resultado final del conteo.

Lo anterior se deriva a que las cifras están constantemente cambiando y no hay certeza de quien quedara en primer lugar, en segundo y en tercero.

De acuerdo con las cifras emitidas por el INE, es un punto o menos la diferencia entre la Coalición Juntos Haremos Historia con la Coalición Fuerza y Corazón X México y los emecistas.

Por tal motivo, los militantes del partido naranja señalaron que era mejor esperar y no adelantarse a los hechos.

A través de un comunicado se expresa que la decisión se toma con aras de procurar certidumbre a la población.

"Estamos ante una elección al Senado inédita: tras dar seguimiento a la evolución del PREP, queda claro que es una competencia sumamente cerrada, por tanto con-

sideramos que lo responsable es esperar resultados concluyentes".

"Le debemos al electorado garantizar que la voluntad popular se respete. Ante este escenario, y en aras de procurar certidumbre, nos pronunciamos con base en el cómputo oficial".

"Nuestra gratitud a toda la gente que nos expresó su apoyo, y a la ciudadanía que participó en organizar este proceso", aseguró.

Cabe destacar que, hasta antes de las elecciones, las encuestas daban como favorito a la fórmula de Movimiento Ciudadano comprendida por Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera González. Sin embargo, al comenzar el conteo de las actas, la situación comenzó a cambiar de manera considerable.

Los integrantes de Morena y PVEM Waldo Fernández González y Judith Díaz se posicionaron del primer lugar, sitio que no han perdido, mientras que la fórmula entre Karina Barrón y Fernando Margain Sada de manera inesperada y para sorpresa de mucho alcanzó el segundo lugar.

LA OBESIDAD MATA

Cuida tu salud
Estás a tiempo

N L

Lo bueno

Que los nuevoleones respondieron en buena forma al llamado de ir a votar superando los pasados dos procesos

Lo malo

Que ya los las bancadas esperan presiones por parte del gobernador para la próxima legislatura

Bla, bla, bla...

"Lo invito (a Samuel) a que juntos gobernemos por el bien de Monterrey, y le hago un llamado para que acepte la decisión de la ciudadanía"



Adrián de la Garza

EDICTO
Con fecha 09 nueve de abril del año 2024 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 321/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Alicia Becerra López, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(4)

EDICTO
En fecha 05 cinco de diciembre del 2023 dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Lucio García Pedraza, quien falleció el día 15 quince de noviembre del 2000 dos mil, según se acredita con el certificado de defunción, lo anterior dentro del expediente número 1272/2023, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ
(4)

EDICTO
Al ciudadano Roberto Gutiérrez Montes, quien nació el 30 treinta de junio de 1986 mil novecientos ochenta y ocho, en Cerralvo, Nuevo León, México, en fecha 5 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 58/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia y presunción de muerte del señor Roberto Gutiérrez Montes, se ordenó un edicto para ser publicado dos veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el de el Periódico el Porvenir y el Boletín Judicial del Estado que se editan en la ciudad de Monterrey, dirigido al señor Roberto Gutiérrez Montes, para hacer del conocimiento de la tramitación de las presentes diligencias, así como para que dentro de un término no mayor a 3 tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos convenga; en el entendido de que, si transcurrido el término del llamamiento, no compareciera por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se proceda por esta Autoridad a nombrar un depositario de sus bienes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 649, 653, 654, 656 y 657 del Código Civil vigente en el Estado, a la tramitación de las diligencias. Doy fe.
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.
C. SECRETARIO
(4 y 11)

EDICTO
Con fecha (23) veintitrés del mes de abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante cota Fiera de Prueba número 018/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL DIECIOCHO DIAGONAL VEINTICUATRO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron la señorita ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN y el señor FELIPE DE JESUS GONZÁLEZ DE LEÓN, por sus propios derechos y en representación de sus hermanos los señores AIDA SARITA GONZÁLEZ DE LEÓN, AGUEDA SILVIA GONZÁLEZ DE LEÓN, PORFIRIO GONZÁLEZ DE LEÓN, VICTOR HUGO GONZÁLEZ DE LEÓN, JOSE IVAN GONZÁLEZ DE LEÓN, así como también en representación de sus sobrinos los señores JUAN ELIUD TAFOYA, AMANDA SENETH TAFOYA a quien también se le conoce como AMANDA SENETH OTERO y AMADA SOLEDAD TAFOYA y a quien también se le conoce como AMADA SOLEDAD RESENDEZ, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de la señora SARA DE LEÓN GONZÁLEZ, a quien también se le conoció como SARA DE LEÓN DE GONZÁLEZ y/o SARA DE LEÓN, mediante la cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, a los señores ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN, FELIPE DE JESUS GONZÁLEZ DE LEÓN, AIDA SARITA GONZÁLEZ DE LEÓN, AGUEDA SILVIA GONZÁLEZ DE LEÓN, PORFIRIO GONZÁLEZ DE LEÓN, VICTOR HUGO GONZÁLEZ DE LEÓN, JOSE IVAN GONZÁLEZ DE LEÓN, en su calidad de hijos legítimos, así como también a los señores JUAN ELIUD TAFOYA, AMANDA SENETH TAFOYA a quien también se le conoce como AMANDA SENETH OTERO y AMADA SOLEDAD TAFOYA a quien también se le conoce como AMADA SOLEDAD RESENDEZ, en su calidad de nietos de la autora de la sucesión. Los primeros siete por cabeza y los últimos tres por estirpe de la señora ARCELIA SOLEDAD GONZÁLEZ DE LEÓN, hija premuerta de la autora de la sucesión y designando como ALBACEA a la señorita ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 92
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha (23) veintitrés del mes de abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante cota Fiera de Prueba número 018/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL DIECIOCHO DIAGONAL VEINTICUATRO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron la señorita ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN y el señor FELIPE DE JESUS GONZÁLEZ DE LEÓN, por sus propios derechos y en representación de sus hermanos los señores AIDA SARITA GONZÁLEZ DE LEÓN, AGUEDA SILVIA GONZÁLEZ DE LEÓN, PORFIRIO GONZÁLEZ DE LEÓN, VICTOR HUGO GONZÁLEZ DE LEÓN, JOSE IVAN GONZÁLEZ DE LEÓN, así como también en representación de sus sobrinos los señores JUAN ELIUD TAFOYA, AMANDA SENETH TAFOYA a quien también se le conoce como AMANDA SENETH OTERO y AMADA SOLEDAD TAFOYA a quien también se le conoce como AMADA SOLEDAD RESENDEZ, en su calidad de nietos de la autora de la sucesión. Los primeros siete por cabeza y los últimos tres por estirpe de la señora ARCELIA SOLEDAD GONZÁLEZ DE LEÓN, hija premuerta de la autora de la sucesión y designando como ALBACEA a la señorita ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 92
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha (23) veintitrés del mes de abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante cota Fiera de Prueba número 018/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL DIECIOCHO DIAGONAL VEINTICUATRO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron la señorita ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN y el señor FELIPE DE JESUS GONZÁLEZ DE LEÓN, por sus propios derechos y en representación de sus hermanos los señores AIDA SARITA GONZÁLEZ DE LEÓN, AGUEDA SILVIA GONZÁLEZ DE LEÓN, PORFIRIO GONZÁLEZ DE LEÓN, VICTOR HUGO GONZÁLEZ DE LEÓN, JOSE IVAN GONZÁLEZ DE LEÓN, así como también en representación de sus sobrinos los señores JUAN ELIUD TAFOYA, AMANDA SENETH TAFOYA a quien también se le conoce como AMANDA SENETH OTERO y AMADA SOLEDAD TAFOYA a quien también se le conoce como AMADA SOLEDAD RESENDEZ, en su calidad de nietos de la autora de la sucesión. Los primeros siete por cabeza y los últimos tres por estirpe de la señora ARCELIA SOLEDAD GONZÁLEZ DE LEÓN, hija premuerta de la autora de la sucesión y designando como ALBACEA a la señorita ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 92
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha (23) veintitrés del mes de abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante cota Fiera de Prueba número 018/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL DIECIOCHO DIAGONAL VEINTICUATRO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron la señorita ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN y el señor FELIPE DE JESUS GONZÁLEZ DE LEÓN, por sus propios derechos y en representación de sus hermanos los señores AIDA SARITA GONZÁLEZ DE LEÓN, AGUEDA SILVIA GONZÁLEZ DE LEÓN, PORFIRIO GONZÁLEZ DE LEÓN, VICTOR HUGO GONZÁLEZ DE LEÓN, JOSE IVAN GONZÁLEZ DE LEÓN, así como también en representación de sus sobrinos los señores JUAN ELIUD TAFOYA, AMANDA SENETH TAFOYA a quien también se le conoce como AMANDA SENETH OTERO y AMADA SOLEDAD TAFOYA a quien también se le conoce como AMADA SOLEDAD RESENDEZ, en su calidad de nietos de la autora de la sucesión. Los primeros siete por cabeza y los últimos tres por estirpe de la señora ARCELIA SOLEDAD GONZÁLEZ DE LEÓN, hija premuerta de la autora de la sucesión y designando como ALBACEA a la señorita ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 92
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha (23) veintitrés del mes de abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante cota Fiera de Prueba número 018/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL DIECIOCHO DIAGONAL VEINTICUATRO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron la señorita ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN y el señor FELIPE DE JESUS GONZÁLEZ DE LEÓN, por sus propios derechos y en representación de sus hermanos los señores AIDA SARITA GONZÁLEZ DE LEÓN, AGUEDA SILVIA GONZÁLEZ DE LEÓN, PORFIRIO GONZÁLEZ DE LEÓN, VICTOR HUGO GONZÁLEZ DE LEÓN, JOSE IVAN GONZÁLEZ DE LEÓN, así como también en representación de sus sobrinos los señores JUAN ELIUD TAFOYA, AMANDA SENETH TAFOYA a quien también se le conoce como AMANDA SENETH OTERO y AMADA SOLEDAD TAFOYA a quien también se le conoce como AMADA SOLEDAD RESENDEZ, en su calidad de nietos de la autora de la sucesión. Los primeros siete por cabeza y los últimos tres por estirpe de la señora ARCELIA SOLEDAD GONZÁLEZ DE LEÓN, hija premuerta de la autora de la sucesión y designando como ALBACEA a la señorita ALMA SUSANA GONZÁLEZ DE LEÓN de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 92
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NUMERO 040/05 929/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DORA CARRILLO PACHECO COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE ROMAN GONZALEZ SALDIVAR EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA, LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
Monterrey, N.L. a 22 de MAYO de 2024
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUM. 40
FEGJ640427-G17
(4 y 14)

EDICTO
A la persona moral Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 26 veintiséis de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se radicó el expediente judicial número 97/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Juan Meléndez de la Garza, por sus propios derechos, en contra de Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, mediante proveído de fecha 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la persona moral Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, contados a partir de la publicación de la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la persona moral Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la persona moral Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 27 veintiséis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.
MARIÁ TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(4, 5 y 6)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1153/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Isabel Morales Rivera y/o María Isabel Morales Rivera de Murillo y/o Ma. Isabel Morales de Murillo y/o María Isabel Morales de Murillo y/o María Isabel Morales de Murillo y Gabriel Murillo Guerrero y/o Gabriel Murillo G; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10- diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEON, A 23 VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(4)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, comparecieron la señora DOROTHY ANN KABANDE, a denunciar la Sucesión Testamentaria del señor JESUS AMIN W. ASSAD ASSAD, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a la señora DOROTHY ANN KANAVATI KABANDE, como su Única y Universal Heredera y Albacea, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 18,118 (dieciocho mil ciento dieciocho) de fecha 06 seis de Noviembre del año 2012 dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Enrique Martínez Morales, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 30 treinta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo acepto la Herencia en sus términos, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
ATENAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGM-560209-IE0
(4 y 14)

EDICTO
En fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1718/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Vicente Valdés Aguilar o Vicente Valdés o Vicente Valdés Aguilera, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 03 de junio de 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
(4)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 28 de Mayo de 2024
PLIQUÉSE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 48,336 (cuarenta y ocho mil trescientos treinta y seis), de fecha 28 (veintiocho) de Mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor JOSE DE JESUS ARIAS RODRIGUEZ, habiéndose nombrado a MARCELA LAURA ARIAS ESCOBEDO Y JESUS ARIAS MONTAÑEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. En dicha sucesión se tenga a la señora MARCELA LAURA ARIAS ESCOBEDO, quien acepta el cargo de Albacea confiado, protegiendo su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe.
LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(4 y 14)



Es un acuerdo de seguridad en las zonas comerciales.

Firma Cristina convenio con cadena de supermercados

Un convenio de colaboración con una cadena de supermercados, con el que se conectaron en video múltiples sucursales al C4 Inteligente, firmó Cristina Díaz, alcaldesa de Guadalupe, para proteger la integridad física y patrimonial de las familias. Díaz Salazar mencionó que las sucursales ubicadas en avenidas como Pablo Livas, Lázaro Cárdenas, Acapulco, Chapultepec y en Eloy Cavazos; fueron equipadas con un total de 28 cámaras de seguridad interconectadas al C4 Inteligente, un botón de emergencia y un letrero disuasivo. La ejecutiva municipal reconoció a la cadena de H-E-B por su colaboración con el Gobierno Municipal. Ante cualquier situación de emergencia, la Alcaldesa instó a las familias de Guadalupe a llamar al 911. "Para nosotros es muy importante el servicio que ustedes (H-E-B) dan a nuestra comunidad, nosotros nos sentimos muy responsables y agradecidos de su participación en la actividad económica con la presencia del C4 en varias de las sucursales", manifestó. Es de mencionar, que la interconexión del C4 Inteligente, permitió que el Municipio recibiera y atendiera más de 159 mil llamadas de emergencia en el 2023. (ATT)

Declara titular de Protección Civil sobre tragedia de evento de campaña

Finalmente, el titular de Protección Civil Estatal, Erik Cavazos Cavazos, acudió a comparecer ante el Ministerio Público como parte de las investigaciones del derrumbe de un escenario durante el cierre de campaña de la ex candidata Lorenia Canavati. Cavazos Cavazos acudió a comparecer hasta un segundo llamado, luego de que la primera ocasión que fue citado no acudió alegando motivos de trabajo. Cabe recordar que, hace semanas las campañas estatales se vistieron de luto tras el fallecimiento de nueve personas a causa del desplome del escenario del cierre de campaña de la emecista Lorenia Canavati. Fue justamente a las 11:00 horas cuando el funcionario estatal arribó al Palacio de Justicia, donde se encuentran las instalaciones de la Fiscalía y del Ministerio Público. Cabe destacar que, Cavazos Cavazos fue comparecer en calidad de testigo. Otro de los funcionarios que acudió



Erik Cavazos Cavazos

días antes a la comparecencia fue el titular de Protección Civil de San Pedro, Ismael Contreras, quien tuvo una estancia de seis horas en el Ministerio Público.(CLR)

Invitan a gente a utilizar red 'Diálogos por la paz'

Tratando de tener una sociedad mucho más informada en temas de violencia o atentados contra menores, se invitó a la gente a tener un diálogo "Construyendo un Futuro Digital Seguro para las Infancias", esto bajo la red de Diálogos por la Paz. Por ello se comentó que se hace falta fortalecer el marco jurídico y crear comunidades seguras dentro y fuera del ciberespacio para prevenir de forma efectiva el ciberacoso de niñas, niños y adolescentes en Nuevo León, además de fortalecer la convivencia y el diálogo en casa. El panel de expertos estuvo integrado por Rebeca Garza Buerón, Directora de Eunoya México y propietaria de HomeHalo México, Compañía Internacional dedicada a la seguridad de contenidos en Internet; Fernando Velázquez, asesor y catedrático de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad de la Rioja, así como Director General de la consultora de seguridad Grupo Secrimsa (Servicios criminológicos y asociados); Juan Francisco Vélez, Fundador de Protege tu corazón A.C; y Alejandra González, Directora de Programas y Contenido de la orga-



en_voz_baja@elporvenir.com.mx
Ayer, luego de las intensas campañas y el ajetre del domingo por las elecciones, los delanteros confirmaron su ventaja que los confirma como ganadores. Y, aunque no se les ha notificado de manera oficial, en base a las encuestas y a los resultados preliminares, hay ganadores que cantan victoria en NL. Amén de las impugnaciones que ya se "cocinan" en algunos municipios por ejemplo, aunque en otros de gran importancia en Nuevo León ya hay quien admite la derrota. Pero como no nos queremos anticipar, sin tener los pelos de la burra en la mano de manera oficial, hay será la autoridad quien confirme resultados.

Por cierto con respecto a la conformación de lo que será la próxima legislatura, ya se palpa casi casi un mismo escenario que tiene atrapada la política local desde hace años. Por lo que muy seguramente, con la llegada de los mismos actores legislativos, la disputa política podría tornarse en el cuento de nunca acabar, con eternos pleitos y nulo avance. Así que vaya agarrando asiento, lugar y tabla, porque ya hay quienes hacen sus apuestas de que se tendrá un escenario muy similar al de ahora en la próxima legislatura, guste o no guste. Y, lo que es lo mismo, el dominio del PRIAN con el control interno del Congreso, a menos que haya quienes se muden de cachucha como sucedió antes, para vestirse con los colores del MC.

Por cierto y aunque hay aspirantes que ya preparan las impugnaciones por presuntas anomalías, el tema no excenta a nadie. Pues así como a los "grandes", las afectaciones también les pega a los "chiquillos", representantes de nuevos partidos. Y, que al menos hasta ayer ya andaban recolectando toda clase de evidencia para entregar a su vez a las comisiones municipales. Por lo que vale ver, si el "daño" llega a figura o los números que ya están confirmados se quedan como hasta ahora y sin cambio.

Cómo estarán las cosas que ayer el titular de Protección Civil, Erick Cavazos tuvo que comparecer por más de cinco horas en torno a la tragedia del evento emecista en San Pedro donde nueve personas perdieron la vida. Y, aunque a la primera cita Cavazos no se acercó ni por accidente, argumentando tener ocupaciones derivadas de su trabajo ante los siniestros locales, ayer se apersonó para sostener una larga comparecencia. Por lo que vale parar oreja en torno al caso, donde por lo visto las autoridades de la fiscalía buscan fincar responsabilidades ante la tragedia que dejó casi una decena de muertos y una gran cantidad de heridos.

Ya que andamos por el rumbo de San Pedro ya hay quienes se han encargado de manifestar su apoyo a Mauricio Fernández. Sobre todo, aquellos que de una u otra manera externaron su rechazo a algunas obras viales realizadas por municipio. Sobre todo, ahora que Mau resulta ganador de la contienda por la alcaldía y se pronuncia por hacer modificaciones. Además de "tumbar" obras que hasta en cierta forma, dicen los vecinos que les afecta en sus bienes y propiedades.

LA ASAMBLEA GENERAL DE MACHINE CARE INDUSTRIAL SERVICES, S.A. DE C.V.
EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA
"ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS"
Por medio de la presente, de conformidad con los artículos 182,183,187 y demás inscritos de la Ley General de Sociedades Mercantiles en armonía con la cláusula vigésima octava de los estatutos sociales de la sociedad, se convoca a todos los accionistas de MACHINE CARE INDUSTRIAL SERVICES S.A. DE C.V. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2024 a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Carretera Nacional KM 266.5 número 1120, interior 20, colonia El Encino, Monterrey, Nuevo León, para resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA
1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum
2. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la petición de transmisión de acciones del accionista CARLOS RAFAEL CANO LARA
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de los socios para ejercer el derecho de tanto
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de asuntos generales
6. Nombramiento de Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

A fin de acreditar el derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos como tales en el Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad y depositar los títulos de sus acciones ante la Secretaría de la Sociedad.
El depósito de los títulos de las acciones en la Secretaría de la Sociedad o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de los mismos, deberán llevarse a cabo en horas de oficina desde el día de la publicación de la convocatoria hasta, a más tardar tres días hábiles antes de la fecha de la celebración de la Asamblea, o en su caso, hacerse representar en los términos a que hace referencia el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En ambos casos, la Secretaría de la Sociedad deberá recibir los documentos representativos con la anticipación señalada anteriormente.
La secretaria de la Sociedad se encuentra en Carretera Nacional KM 266.5 número 1120, interior 20, colonia El Encino, Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 04 de junio de 2024.

Signature and name of Ana Bertha González Ayón, Presidenta y Accionista, and Gilberto Martínez Rejón, Secretario y Accionista.

Se supera en NL votación de los 2 últimos procesos

Tuvieron que pasar seis años para que la gente en Nuevo León saliera a votar a las urnas y superara la participación de los dos procesos electorales pasados.

De acuerdo con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el porcentaje de participación durante estas elecciones fue del 56.6 por ciento.

Esto superó las expectativas ya que en el 2018 la gente que salió a votar solo alcanzó el 55.03 por ciento, mientras que en el 2021 la cifra fue a la baja al llegar solo al 51.18 por ciento.

A pesa de la actitud de la gente, no se logró alcanzar las cifras del proceso en 1997 que fue del 63.64 por ciento y mucho menos a la del 2000 con un porcentaje del 62.97 por ciento.

La diferencia en de estas elecciones a las dos anteriores es que los jóvenes ahora si decidieron participar en el proceso electoral.

De acuerdo con las autoridades para estas elecciones la tarea fue la de incentivar el voto en los más de 26 millones de mexicanos de entre 18 y 29 años

de edad. Luego de que Nuevo León en las dos contiendas electorales venían mostrando un retroceso, en esta ocasión fue diferente.

Desde temprana hora, las filas afuera de las casillas comenzaron a formarse, la intención de la gente era emitir su voto.

Mucha de la gente lo hizo por primera vez, y para ellos fue toda una experiencia, pues no tenían idea de lo que era el cumplir con el deber democrático.

“Yo en las pasadas elecciones acompañe a mi papá para que votara y yo siempre decía que porque no reducían la edad permitida para votar”.

“Ahora que ya tengo la mayoría de edad, no me podía perder este gusto, porque para mi esto es muy importante, imagínate que en tus manos este el rumbo de nuestro país”, dijo Víctor Eduardo Espinosa Flores, quien voto en el municipio de García.

En esta ocasión era tanta la algarabía por cumplir con el deber ciudadano, que la gente llegaba a las casillas a votar en sillas de ruedas, incluso hasta



Hubo una buena respuesta.

en muletas.

La gente tuvo en algunos casos que esperar hasta tres horas para emitir su voto, esto a pesar del fuerte calor que se dejó sentir durante todo el domingo.

En algunas zonas como en García y al norte de la ciudad de Monterrey la fila llegó a ser de hasta un kilómetro, sin embargo, la gente no se desesperó.

Y fue así de esta manera, como el proceso electoral en nuestra entidad se llevó a cabo se puede decir que de una manera tranquila, sin mayores incidentes.(JMD)

Tiene Morena histórico triunfo en la entidad

Con la Presidencia, la primera posición en el Senado, 7 diputaciones federales, 5 diputaciones locales y 7 alcaldías, la coalición “Sigamos Haciendo Historia” arrasó en Nuevo León.

En rueda de prensa, Anabel Alcocer, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, destacó el “triunfo arrollador” de Claudia Sheinbaum en la entidad, y del resto de los candidatos que fueron favorecidos con el voto.

“Aquí en Nuevo León nuevamente la izquierda, nuestro partido Morena, y la coalición ‘Sigamos Haciendo Historia’ volvimos a hacer historia”, celebró.

“Estamos muy contentos, muy satisfechos con los resultados que obtuvimos”.

Detalló que en el caso de la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum obtuvo en Nuevo León 890 mil votos.

Esto, dijo, representa un triunfo arrollador de la abanderada de la Cuarta Transformación.

Asimismo, la dupla integrada por Waldo Fernández y Judith Díaz avanza en primer



Celebraron los morenistas

lugar con 753 mil votos en el Senado.

También lideran en el Congreso de la Unión con las diputaciones federales por el distrito 3, con Clara Luz Flores Carrales; el distrito 5, con Santiago González; el distrito 7, con Carlos Guevara; el distrito 8, con Adriana Quiroz; el distrito 12, con Héctor de la Garza; el distrito 13 con Luis Quiroga; y el distrito 14, con

José Gloria López.

Mientras que en el ámbito local ganaron las diputaciones por el distrito 12, con Mario Alejandro Soto Esquer; el distrito 13, con Jesús Alberto Elizondo; el distrito 17 con Anylu Hernández Sepúlveda; el distrito 20 con Greta Barra; y el distrito 25 con Brenda Velázquez.

En las alcaldías mantuvieron Escobedo, con Andrés Mijes; y Ciénega de Flores, con Miguel Ángel Quiroga.

Además de lograr García, en Manuel Guerra Cavazos; y Zuazua con Elva Deyanira Martínez.

Y los municipios de Linares, con Gerardo Guzmán González; Marín, con Juan Carlos González Herrera; y Mier y Noriega con Fidencio Gerardo Zavala.

Por último, advirtió que de ser necesario irán a tribunales para defender el voto de la ciudadanía.

“Si se da el caso lucharemos por ello”, aseveró.

“Abra muchos beneficios para Nuevo León, llegarán muchos más apoyos”.(CLG)

Acaparan las dos alianzas diputaciones federales

En Nuevo León las diputaciones federales fueron repartidas entre la coalición "Fuerza y Corazón por México", integrada por el PRI-PAN-PRD, y la coalición "Seguiremos Haciendo Historia", integrada por Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo.

De acuerdo a datos arrojados a este mediodía por el PREP, la coalición PAN-PRI-PRD salió adelante en siete diputaciones federales.

Por el Distrito 1 resultó victorioso Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, con 101 mil 778 votos y una representación del 49.37 por ciento; además de Andrés Mauricio Cantú Ramírez, por el Distrito 2, con 73 mil 449 votos, un 41.99 por ciento; y Amparo Lilia Olivares Castañeda, en el Distrito 4, con 97 mil 555 votos, un 43.36 por ciento.

También logró el Distrito 6, con Annia Sarahí Gómez Cárdenas,

quien va arrasando con 101 mil 598 votos, un 53.93 por ciento; y el Distrito 9, donde Juan Francisco Espinoza Eguía obtuvo 71 mil 126 votos, con un 42.66 por ciento.

Ana Isabel González González sumó 94 mil 202 votos, con 50.14 por ciento, en el Distrito 10; mientras que Pedro Garza Treviño lidera en el Distrito 11, con 75 mil 082 votos, y un 36.21 por ciento.

En tanto, la coalición de Morena, Verde y Partido del Trabajo también

logró triunfar en siete distritos.

Tal es el caso del Distrito 3 con Clara Luz Flores Carrales, que lleva 74 mil 923 votos, con un 49.82 por ciento; Santiago González Soto, en el Distrito 5, con 61 mil 253 votos y un 42.41 por ciento; y el Distrito 7 con Carlos Alberto Guevara Garza, quien registra 50 mil 829 votos, con un 48.88 por ciento.

El Distrito 8 quedaría a cargo de Adriana Belinda Quiroz Gallegos, con 70 mil 667 votos, un 41.89 por

ciento; y en el Distrito 12 avanza Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, con 50 mil 893 votos, un 39.98 por ciento.

Luis Orlando Quiroga va a la cabeza con 43 mil 905 votos en el Distrito 13; y José Gloria López, con 44 mil 253 votos, , en el Distrito 14.

Cabe mencionar que de acuerdo al PREP, Movimiento Ciudadano no logró ningún escaño, por lo que MC no tendría representación por mayoría relativa en el CongresoCL



No ganó ninguna MC

Presume Mijes un rotundo triunfo

El candidato y virtual ganador de la elección en el municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, agradeció el apoyo que le brindó la ciudadanía para conseguir el triunfo, el cual calificó como "rotundo".

Mijes Llovera, señaló que obtuvo el triunfo de más de 20 puntos de ventaja, gracias a más de 65 mil votos del electorado escobedense.

“Tenemos una doble responsabilidad por quien si votó por nosotros, porque tenemos que cumplir con sus expectativas y cumplir con quienes nos llevaron a este triunfo contundente y asegurarse que en estos tres próximos años tendremos más seguridad, muchas obras y muchas oportunidades”, manifestó Mijes Llovera.

Asimismo, dijo que espera los tiempos para que el Instituto Estatal Electoral entregue la constancia que lo acredite formalmente como el ganador de la contienda.

En tanto, hizo un llamado a sus contrincantes para construir juntos un nuevo Escobedo.



Obtuvo 20 puntos de ventaja

Además, resaltó que Morena arrasó en Escobedo consiguiendo el triunfo en la diputación federal, las dos diputaciones locales, la senaduría, y desde luego la alcaldía.

“En Escobedo tuvimos el carro completo, aquí ganamos todos, aquí ganó Claudia Sheinbaum, aquí ganó Clara Luz y las candidatas a diputadas locales y se registró el triunfo de Waldo”, puntualizó.

“Aquí ganamos todo, nos llevamos el carro completo, callamos bocas de quien decían que habría voto cruzado y con su apoyo nos convertimos en la cabeza de Morena en Nuevo León”, añadió.(CLR)

Festeja Héctor con su gente la victoria

Tras la jornada electoral, Héctor García, virtual ganador de la Alcaldía de Guadalupe por Movimiento Ciudadano, festejó con la militancia naranja el triunfo obtenido en la elección de este domingo gracias a una participación ciudadana histórica.

El abanderado de Movimiento Ciudadano celebró que Guadalupe se pintará de naranja, tras obtener una diferencia de 8 puntos respecto a su más cercano competidor y que se traduce en más de 106 mil sufragios a su favor.

García puso fin a más de 20 años de rezago en pavimentos y servicios públicos municipales, decidido a poner de nuevo a Guadalupe, con obras, programas y acciones en beneficio de los ciudadanos, que con su voto hicieron esto posible.

“Hoy inicia la ruta de algo que hace más de 20 años no sucedía, tendremos un gobierno verdadero de los ciudadanos de Guadalupe, que ayer votaron y nos dieron el triunfo contundente”. (ATT)

"CLUB AVISPONES", A.C.

San Pedro Garza García, Nuevo León; 04 de junio de 2024

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos Trigésimo, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Séptimo de los estatutos de "Club Avispones", A.C. (la "Asociación"), se convoca a los asociados de la Asociación, para la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Asociados, que tendrá lugar en las instalaciones de la Asociación, ubicadas en Calle María Cantú Treviño No. 329, en San Pedro Garza García, Nuevo León, a las diecinueve horas (19:00 hrs.) del día 20 del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), para tratar los asuntos que a continuación se indican:

ORDEN DEL DIA:

- I.Toma de Lista de Asistencia.
- II.Designación de Escrutadores.
- III.Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- IV.Actualización de Padrón de asociados altas y bajas.
- V.Resumen de Actividades e infraestructura durante la gestión.
- VI.Informe de resultados financieros.
- VII.Status de Estadio Bancrea Avispones -Coaching School AC
- VIII.Registro de candidato a Vicepresidente y elección para el periodo junio 2025 a junio 2026.
- IX.Nombramiento de nuevos miembros de consejo consultivo directivo del Club Avispones.
- X.Asuntos generales.
- XI.Nombramiento de delegado(s) Especial(s) para ejecutar los acuerdos de la asamblea y protocolizar su contenido.

Si después de verificado el quórum legal, resultase que es necesario para declarar instalada legalmente la Asamblea, se cita en segunda convocatoria a los Asociados Activos que concurren, treinta (30) minutos después de la hora señalada en la primera convocatoria.

Atentamente,
Consejo Directivo de "CLUB AVISPONES", A.C.

RUBRICA

ING. GREGORIO ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ

Celebra Mauricio la aprobación del 70% de los sampetrinos

Con el triunfo en el 100 por ciento de las casillas, el virtual ganador de la elección en el municipio de San Pedro Garza García, Mauricio Fernández Garza celebró la aprobación del 70 por ciento de los ciudadanos.

Con este apoyo además de darle la suficiente gobernabilidad a su proyecto, San Pedro será el municipio más panista de México y regresará a los primeros lugares no sólo en seguridad, sino en todos los rubros, lo cual señaló es un gran reto.

Fernández Garza dio una rueda de prensa acompañada del líder del PAN San Pedro, Juan Pablo Castuera, Claudia Caballero, quien también se posiciona como la virtual ganadora y de Luis Susarrey quien será el Secretario del Ayuntamiento.

El tres veces alcalde sampetrino señaló que se enfocará en trabajar en tres temas importantes como son la seguridad, movilidad y desarrollo urbano, al ser las principales necesidades de la ciudadanía.

"Todos los proyectos que presentemos, sin duda, van a tener un apoyo generalizado", consideró.ATT



Volverá a gobernar San Pedro

Gobierno Municipal de Linares, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

AVISO SOBRE INICIO DE CONSULTA PÚBLICA

El Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico administrativo, respecto a expedición **DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA CONTINGENTE PARA EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

I.Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana sólo podrán participar los ciudadanos del Municipio que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

II.Periodo de la consulta: 15 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

III.Objeto: INICIATIVA DE REGLAMENTO que tiene por objeto reglamentar la programación, presupuesto, aprobación, ejercicio, contabilidad, control y evaluación de los egresos públicos municipales destinados al pago de los pasivos que se generen por concepto de devoluciones, de cantidades que sean necesarias pagar por parte del Municipio, en cumplimiento a sentencias emitidas por los Tribunales en el Estado de Nuevo León, mismo que se encontrará contemplado en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento de Linares, Nuevo León.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León situada en el Primer piso del Palacio Municipal, ubicado en Miguel Hidalgo Número 100 Tte. Centro de la Ciudad de Linares, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 15:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de Internet: www.linares.gob.mx

IV.Propuestas: Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Reglamentación y Patrimonio del Ayuntamiento y presentadas en Oficina del H. Cabildo del Municipio de Linares, Nuevo León, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

LINARES, NUEVO LEÓN, A 04 DE JUNIO DE 2024

ING. MARIO FERNÁNDEZ ELIZONDO GONZÁLEZ
Encargado del Despacho del Presidente Municipal

LIC. ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ FLORES
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LINARES, N.L.
ADMÓN 2021 - 2024
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Décimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento (Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De los Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De los Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo N.º 04, emanado en la SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA de fecha 09 de MAYO del 2024, consignado en el acta N.º 85 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

REFORMA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

Corregir la denominación de una dirección, así como abrogar facultades de algunas direcciones, lo anterior para estar en armonización con los demás ordenamientos existentes

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta Municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, o efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENAMENTE
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 09 DE MAYO DEL 2024

MTRA. MA. CRISTINA DÍAZ SALAZAR
Presidenta Municipal de Guadalupe, N.L.

MTR. EPIFANIO GARZA VILLARREAL
Secretario del R. Ayuntamiento



Corre para salvar su vida y lo lesionan a balazos

Andrés Villalobos Ramírez

Un adicto a las drogas resultó herido a balazos, después de que fue atacado por un solitario delincuente que logró escapar, en Guadalupe.

El intento de ejecución ocurrió a las 18:07 horas sobre la Avenida Pablo Livas y Serafín Peña.

Socorristas de la Cruz Roja atendieron al masculino de una herida por proyectil de arma de fuego.

El lesionado fue identificado como Osvaldo Reyes Martínez, de 35 años de edad, quien presentaba una lesión en el hombro.

Reyes Martínez cuenta con antecedentes penales por los delitos de contra la salud y robo.

Osvaldo, de acuerdo con una fuente allegada a los hechos, era perseguido por su rival y tras llegar al cruce antes mencionado las balas lo alcanzaron, quedando en el piso cercado a un domicilio señalado como punto de venta de drogas.

Al lugar de la agresión a balazos llegaron policías municipales y agentes ministeriales



Los hechos se registraron en el municipio de Guadalupe.

para dar inicio a las investigaciones del caso.

CAE NARCODISTRIBUIDOR

Un presunto distribuidor de estupefacientes fue detenido por policías de Proximidad de Escobedo, cuando conducía un vehículo en el cual llevaba mil 800 dosis de "cristal", en Escobedo.

El detenido fue identificado como Carlos Joaquín, de 20 años, quien quedó a disposición del agente del MP.

La aprehensión del joven presunto narcotraficante ocurrió la noche del domingo, cuando

circulaba por calles de la Colonia Girasoles.

Al marcarle el alto los oficiales municipales, el conductor trató de evadir la justicia, pero fue finalmente detenido en el cruce de las calles Acueducto y Eucalipto.

Al momento de realizar la inspección al interior del vehículo Chevrolet Beat gris, lograron asegurar una bolsa de plástico negra en la que había 36 bolsas pequeñas con 50 dosis de sustancia granulada sólida y cristalina.

Tras el aseguramiento del enervante tanto el masculino, la

droga y el auto quedaron a disposición del Ministerio Público.

DETIENEN A ASESINO

Uno de los asesinos del maestro que murió luego de ser baleado por defender a su hijo, fue detenido por elementos de la Policía de Apodaca, cuando participaba en una riña junto con otros tres sujetos.

Se trata de Osvaldo N., de 17 años, quien es señalado como el autor material del crimen del profesor Juan Carlos Rodríguez, quien contaba con 60 años.

Este hombre perdió la vida los primeros minutos del pasado 10 de mayo, luego de intervenir en un pleito para defender a su hijo cuando era agredido por desconocidos.

El padre de familia salió de su casa al ver el altercado y enseguida fue baleado por el menor, pereciendo en lugar del ataque a consecuencia de un balazo en el abdomen.

Testigos de los hechos dijeron que luego de balear al maestro, el infractor se dio a la fuga en un vehículo con rumbo a la colonia Valle de San Andrés, de Apodaca.



Las dos unidades quedaron sobre el camellón central.

Deja volcadura a 2 personas heridas

Gilberto López Betancourt

Un choque y volcadura en el que se vieron involucrados un par de vehículos dejó a dos personas lesionadas ayer en la Avenida Lázaro Cárdenas, en Valle Oriente, al sur de Monterrey.

El reporte del accidente fue alrededor de las 6:50 horas, y al lugar arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Monterrey, además de efectivos de Rescate 911 del municipio de San Pedro.

Las dos unidades quedaron en el camellón central de la avenida, en donde una de ellas quedó volcada sobre uno de sus costados.

Los conductores resultaron con diversas lesiones, ninguna de consideración, por lo que

únicamente fueron valorados por los rescatistas, negándose a ser llevados a un hospital para continuar con su revisión.

El accidente se registró luego de un choque por alcance, en el que una de las unidades salió proyectada y luego se volcó en el camellón.

Elementos de Tránsito municipal tomaron conocimiento de los hechos, además de abanderar la zona para evitar que se registrara otro accidente.

Una vez que se tomó conocimiento del accidente, las autoridades de vialidad procedieron a retirar los vehículos involucrados.

Se presume que la falta de precaución por parte de uno de los conductores, fue lo que ocasionó el choque y posterior volcadura.



Avenida Lázaro Cárdenas, en Valle Oriente.

Alarma víbora dentro de casa

Andrés Villalobos Ramírez

Una víbora ratonera asustó a los integrantes de una familia, quienes dieron parte a las autoridades de Protección Civil de Escobedo para que capturaran al reptil.

Los hechos ocurrieron la tarde del lunes en un hogar ubicado en calle Álamo, de la Colonia Los Encinos, en el mencionado municipio.

Fue a través del número de emergencias 911, la forma en que la familia solicitó el apoyo

de las autoridades.

Elementos de Protección Civil del municipio de Escobedo acudieron a la casa donde se realizó el reporte, iniciando la búsqueda de la serpiente.

Los brigadistas comenzaron a buscar a la víbora, logrando localizarla rápidamente atrás de un macetero.

Con las medidas de seguridad y no poner el riesgo su integridad física, ni la de los moradores, lograron asegurar a la víbora.

A la víbora la introdujeron en un recipiente hermético con ventilación y la liberaron en un despoblado para la preservación de la especie conocida con el nombre científico "Philodryas Trinileata", comúnmente llamada víbora ratonera.

Las autoridades de Protección Civil mencionaron que es importante tener cuidado en los hogares para evitar la entrada de este tipo de animales o insectos que pudieran ocasionar alguna lesión a los moradores.



Ocurrió en Escobedo.



El fuego fue controlado de manera rápida.

Combaten incendio junto al Mercado Campesino

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

El incendio de un terreno baldío cerca del Mercado Campesino movilizó ayer al mediodía a las autoridades hacia la Avenida Venustiano Carranza, en el Colonia Industrial, municipio de Monterrey.

Los hechos se registraron poco después de las 12:00 horas, sin que se presentaran mayores afectaciones.

El fuego consumió en su mayoría basura que se encontraba acumulada en el área, además de plantas secas.

Elementos de PC de Monterrey, así como Bomberos. En cuestión de minutos las autoridades lograron controlar la situación, antes de que las llamas pudieran extenderse.

Algunos vecinos del sector son los comunicaron de los hechos a las autoridades, quienes arribaron al lugar poco después.

Las autoridades presumen que personas en situación de

calle que acostumbran frecuentar el área, fueron los que habrían prendido fuego.

El incendio, registrado junto a la Avenida Venustiano Carranza en el sentido de norte a sur, movilizó además a la Policía municipal y ocasionó una gran cantidad de humo afectó a los automovilistas que pasaban por el lugar.

INCENDIO EN GALEANA

El incendio forestal en la Sierra de Galeana, movilizó a los cuerpos de rescate hacia el sur del estado.

Protección Civil Estatal informó, que el siniestro fue reportado a las 16:25 horas en el ejido Labradores, en Galeana.

La brigada Fénix de PCE arribó al lugar, coordinándose con los brigadistas de los municipios ubicados al sur del estado.

Asimismo, las autoridades estatales sobrevolaron el área afectada para iniciar el ascenso a la sierra de Galeana, para combatir y sofocar el fuego.

Amenaza hombre con pistola a su pareja

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de presuntamente amenazar a su pareja con una pistola, en la Colonia Cumbres Elite, sector Bosques de la Cima, al poniente de la ciudad.

La captura de Roberto T., de 40 años de edad, se registró aproximadamente a las 6:10 horas de ayer sobre la calle Bosques del Cerezo, en el mencionado sector.

Elementos de la corporación realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando recibieron un reporte vía C-4 de portación de arma de fuego, por lo que se aproximaron al domicilio.

Al llegar se entrevistaron con la víctima de 42 años de edad, quien mencionó a los uniformados municipales, que se encontraba en su vivienda cuando de



La aún esposa lo acusó de amenazarla con el arma.

pronto su esposo se puso muy agresivo.

Ante esta situación solicitó ayuda y dijo que el presunto había estado ingiriendo bebidas alcohólicas, cuando de manera inesperada sacó un arma tipo revolver, amenazándola para que se fuera de la casa ya que presuntamente se encuentran en trámites de separación.

Al permitir el ingreso a los

elementos policíacos al interior del domicilio para la detención del hombre, se encontró el arma tipo revólver calibre .22 con la que realizó las amenazas a la mujer.

El presunto agresor fue detenido y trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Ministerio Público.

Detienen a tres por robar teléfono a mujer

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de despojar de un teléfono iPhone a una joven mujer, elementos de la Policía de Monterrey lograron detener a los ladrones quienes iban en un vehículo, al norponiente de la ciudad.

Los presuntos hampones fueron identificados como Carlos Alexander, de 20 años; José Fernando de 38 años y César Alejandro, de 21 años de edad, quienes fueron puestos a

disposición del agente del Ministerio Público.

La detención del trío de presuntos ladrones ocurrió a las 18:30 horas en el cruce de las calles Ruiz Cortines y Joaquín Pardavé, en la colonia Hacienda Mitras.

En las primeras investigaciones se dijo que la mujer de 29 años fue despojada de su celular por los tres sujetos, quienes portaban una pistola escuadra calibre 9 milímetros, con 17 tiros hábiles.



Los detenidos portaban un arma de fuego.

Tras arrebatarle el celular a la femenina emprendieron la huida en un automóvil Chevrolet Aveo azul marino.

De manera inmediata los oficiales municipales fueron

advertidos del hurto, por lo que lograron aprestar a los presuntos responsables.

Las autoridades de la policía de Monterrey, los investigan por una serie de robos en el sector.



¡Sueño realizado!



Kylian Mbappé cumple el sueño de su vida: enrolarse con el Real Madrid, que ayer anunció oficialmente su fichaje

El Universal

Kylian Mbappé fue anunciado ya de manera oficial como nuevo jugador del Real Madrid.

Después de varios intentos fallidos, el cuadro blanco y el atacante francés han llegado a un acuerdo y este lunes desde la capital española se ha confirmado el arribo del campeón del mundo en 2018 a la entidad madrileña.

Desde muy temprano se viralizó un video en el que el exfutbolista del París Saint-Germain le contó al

presidente de Francia, Emmanuel Macron, que este mismo lunes 3 de junio por la noche (tiempo de España), se oficializaría su fichaje con el equipo que recién se coronó en la Champions League.

A través de un breve comunicado el Real Madrid compartió que 'Donatello' ha firmado por las siguientes cinco temporadas, en las que tendrá como principal meta conquistar la 'Orejona' la mayor cantidad de veces que le sea posible, algo que nunca pudo conseguir con los parisinos.

"El Real Madrid C. F. y Kylian Mbappé han alcanzado un acuerdo por el que será jugador del Real Madrid las próximas cinco temporadas", dice el mensaje del cuadro blanco.

Unos minutos más tarde al comunicado del Real Madrid, Kylian Mbappé compartió un muy emotivo mensaje en sus redes sociales, donde mostró el amor que le tiene al equipo español desde que era un niño.

El delantero presumió algunas fotos de él, de hace años, en una de

sus visitas al club, donde portó una chamarra del cuadro madridista.

Pero no sólo eso, en una de esas imágenes aparece junto a Cristiano Ronaldo.

"Un sueño hecho realidad. Muy feliz y orgulloso de formar parte del club de mis sueños Real Madrid. Es imposible explicar lo feliz y emocionado que me siento en este momento. Estoy impaciente por veros, Madridistas, y gracias por su increíble apoyo. ¡Hala Madrid!", dice el mensaje del goleador galo.



Justin Jefferson.

Firma Jefferson contrato de récord en la NFL

Amed Hernández

El jugador de los Vikings de Minnesota, Justin Jefferson, firmó un acuerdo de renovación como receptor abierto, siendo este un contrato histórico para un elemento que no es mariscal de campo en la NFL.

Jefferson firmó un acuerdo por cuatro años y 140 millones de dólares, teniendo asegurados 110, pues ganará 27.5 por temporada y otros 30 variables por objetivos.

Dicho jugador supera a A.J. Brown, Amon Ra St. Brown Jaylen Waddle, DeVonta Smith, Michael Pittman, Nico Collins y Calvin Ridley.

Al momento de firmar su extensión de contrato, Justin Jefferson, de 24 años, recibirá 88 mil 743 dólares.

El receptor llegó a la NFL en 2020 al ser seleccionado en la primera ronda en la Reunión Anual de Selección de Jugadores de la NFL por los Vikings.



Tigres tendrá hoy sus pruebas médicas.

Reportan los Tigres

El conjunto felino reportó el lunes en el Estadio Universitario

Amed Hernández

Luego de tres semanas de vacaciones, Tigres regresó este lunes a entrenamientos de cara al siguiente semestre futbolístico.

El conjunto felino reportó el lunes en el estadio Universitario donde hicieron trabajo de cancha. Este martes tendrán las pruebas físicas y médicas en la Facultad de Organización Deportiva (FOD) de la UANL.

En el regreso del equipo estuvieron ausentes jugadores como Rafael Carioca y Samir Caetano por permiso especial, Marcelo Flores concentrado con la Selección Mexicana de cara a la Copa América y Diego Lainez que fue operado del tobillo derecho.

Cabe recordar que los dirigidos por Robert Dante Siboldi disputarán el Apertura 2024 así como la Leagues

Cup, en este último torneo se enfrentarán en fase de grupos al Inter de Miami de Lionel Messi.

Los de San Nicolás buscarán otro título el 30 de junio, en un duelo en el que disputarán la Supercopa MX ante América.

De momento Tigres no cuenta no refuerzos, pues quienes se perfilan para salir del equipo son Luis Quiñones y Samir Caetano y el tiempo empieza a correr para que lleguen nombres a ocupar esos lugares.

TENDRÁN PARTIDOS AMISTOSOS

Antes de disputar la Supercopa MX, Tigres sostendrá dos partidos amistosos.

Estos duelos serán contra Correcaminos y Santos, los duelos se llevarán a cabo entre el 19 y 23 de junio.

Nicolás Ibáñez

Recibe carta de naturalización

Amed Hernández

El jugador de Tigres, Nicolás Ibáñez, recibió su carta de naturalización, por lo cual ahora puede ser llamado para jugar en la Selección Mexicana de Fútbol.

Así lo compartió el delantero felino en sus historias de Instagram, en donde aparece en una fotografía con el documento en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"Viva México cabrones!!", manifestó el ahora naturalizado mexicano en la publicación.

Ibáñez consiguió su carta de naturalización tras siete años de militar en la Liga MX, en donde ha jugado en equipos como San Luis, Pachuca y actualmente Tigres.

Ahora Jaime Lozano tiene una opción más en eje de ataque en caso de que decida en un futuro llevar a Nicolás Ibáñez al tricolor.



El delantero felino ya puede ser convocado al Tricolor.

Será la primera en inaugurar un Mundial

México / El Universal

Claudia Sheinbaum se convertirá en la primera presidenta de México y también en la primera en inaugurar una Copa del Mundo.

Entre los sucesos históricos que marcarán su sexenio está la inauguración de la Copa del Mundo 2026, misma que tendrá lugar en el mítico Estadio Azteca y que será la tercera en el Coloso de Santa Úrsula; ningún otro estadio ha albergado esa cantidad de inauguraciones.

En los Mundiales disputados en México, en 1970 y 1986, fueron los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Miguel de la Madrid, respectivamente, los encargados de dar el discurso previo al inicio de la Copa del Mundo.

DILMA ROUSSEFF

Cuando la Copa del Mundo llegó a

Brasil e 2014, el país sudamericano también era gobernado por una mujer, Dilma Rousseff.

Sin embargo, la mandataria no estuvo en la ceremonia inaugural y tampoco ofreció un discurso en la entonces llamada Arena Corinthians. La poca aceptación del pueblo brasileño en aquel tiempo impidió su aparición pública.

LA REINA ISABEL II

Presidentes o primeros ministros se han encargado, históricamente, de inaugurar las Copas del Mundo varoniles, pero en Inglaterra 1966 la historia fue distinta.

La Reina Isabel II fue la encargada de inaugurar el primer y único mundial en su país. La monarca dio un discurso y estuvo en el protocolo inicial; el presidente inglés en ese momento era Harold Wilson.



Claudia Sheinbaum.

El plan es el 2026

La Selección Mexicana tiene por objetivo la Copa del Mundo 2026, sin importar lo que pase en la Copa América 2024 o la Copa Oro 2025. Por eso, se decidió dejar a jugadores consagrados, para darle apertura a futbolistas como Santiago Giménez o Luis Malagón, que pelean por un puesto en el Tricolor.

“Le hemos dado el voto de confianza, el proyecto de Jaime (Lozano) es un proyecto hacia el 2026. Este aspecto que comunicaron Jaime y Duilio (Davino), de la renovación del grupo base, se basa en que el objetivo es la Copa del Mundo 2026. No buscamos el resultado inmediato, que es ir a tratar de ganar Copa América o Copa Oro. No vamos por eso, tenemos un plan, queremos darle minutos a los jóvenes que vienen jugando bien”, comentó Ivar Sisniega, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol.

La apuesta es darle la oportunidad a los más jóvenes y no poner en riesgo a Jaime Lozano, que tiene asegurado su puesto hasta la Copa del Mundo 2026.

“Crear la oportunidad para que los futbolistas que vienen abajo, puedan mostrarse”, comentó Ivar Sisniega, que cumple un año como presidente de la Federación Mexicana de Fútbol.

Sobre la continuidad de Jaime Lozano, Ivar Sisniega aseguró que el entrenador mexicano tiene todo el respaldo de la Federación Mexicana de Fútbol, sin importar los resultados, ya que el objetivo es llegar lo mejor preparado para la Copa del Mundo 2026.

Señala Ivar Sisniega que la Copa América servirá sólo para ver jugadores con miras al próximo Mundial, del cual México será sede



Ivar Sisniega, presidente de la FMF.

“Hay que darle sentido al ‘riesgo’, si el objetivo fuera el mejor resultado, a lo mejor, el objetivo es el 2026, es el punto de partida para el 2026. Es importante darle más minutos a Santi Giménez, a todos, depende qué posición

y jugador”, sostuvo.

México debuta en la Copa América el 22 de junio, contra Jamaica, para luego disputar un partido contra Venezuela y cierra la fase de grupos contra Ecuador.



El combinado azteca disputará su segundo juego de preparación.

El Tri ya está en Denver

Ahí enfrentarán mañana a Uruguay

Con cuatro horas de retraso llegó la Selección Mexicana a Denver, donde este miércoles enfrentará a su similar de Uruguay en su penúltimo partido de preparación previo a la Copa América 2024.

El equipo mexicano tuvo que cambiar de aeronave en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México debido al sobrepeso del equipaje en el avión que transportaría al Tri hacia Denver, Colorado, con lo cual la demora fue de casi 4 horas respecto al itinerario original, que preveía llegar a esta ciudad de los Estados Unidos a las 12:30 hora local.

El técnico Jaime Lozano espera contar esta semana con el equipo

completo una vez que se integren los jugadores convocados del Pachuca, Erick Sánchez y Bryan González, tras ganar la Concachampions con los Tuzos en la Final el sábado anterior frente al Columbus Crew.

El equipo mexicano arribó después de las 17:00 a su hotel de concentración en el centro de Denver y debió cancelar la práctica que tendría por la tarde, con lo cual los jugadores solamente tuvieron una sesión de gimnasio, activación física y estiramientos para que este martes se lleve a cabo el reconocimiento de cancha del Empower Field en Mile High, Colorado, donde se disputará el miércoles el duelo ante La Garra Charrúa.

Jugará Hirving para el San Diego de la MLS

México / El Universal

La MLS sigue sumando figuras en cada uno de los equipos que la integran, instituciones que con el poderío económico han logrado convencer a nombres como Lionel Messi, Luis Suárez y Hugo Lloris.

Una lista que estaría por tener un nombre más, luego de darse a conocer un acuerdo total entre el mexicano Hirving Lozano y San Diego, franquicia que hará su debut en la máxima categoría en unos meses.

Lozano, quien recientemente volvió al PSV tras un gran paso en el Napoli, había compartido su deseo de seguir en Europa, buscando con ello llegar en un gran nivel para la Copa del Mundo de 2026.



Hirving Lozano.

Van tres regios a la Sub 20

La Selección Mexicana de Fútbol Sub-20 convocó a tres jugadores regiomontanos para disputar dos partidos en los próximos días.

Por parte de Rayados, los seleccionados fueron César Garza y César Bustos, mientras que por Tigres fue Diego “Chicha” Sánchez.

César Garza ha disputado con los albiazules 10 partidos, ocho en Liga MX en donde anotó un gol y dos más en la Concachampions, en tanto, César Bustos disputó cinco encuentros en el pasado año futbolístico.

Mientras que “Chicha” Sánchez debutó en el Clausura 2024 contra Mazatlán, encuentro en el que Tigres anotó cinco goles a uno.

Estos jugadores reportan con el combinado nacional Sub-20 para enfrentar a Guatemala y Jamaica el 6 y 10 de junio en duelos de preparación de cara al Campeonato de la Concacaf de dicha categoría. (AH)



César Garza.



El duelo se jugará a las 17:30 horas, tiempo del centro de México.

Repite la Femenil ante Canadá

México / El Universal

Esta tarde se disputará el segundo y último amistoso de la Selección Mexicana Femenil ante Canadá, potencia en el balompié de la rama y quienes vencieron 2-0 apenas el sábado pasado a las Tricolores.

Son este tipo de partidos los que hacen al equipo de Pedro López entrar a la cancha sin comodidad, a evitar el más mínimo error y los que necesita jugar para lograr su cometido en el banquillo: “ser una de las mejores selecciones del mundo”.

“Las jugadoras siempre han tenido la mejor actitud en los entrenamientos y eso se muestra en los partidos. En cada momento de los juegos siempre veo una oportunidad para mejorar, veo potencial, disposición y tengo muy claro en qué tenemos que trabajar para acercarnos a donde queremos estar, que es ser una de las mejores selecciones en el mundo”, apuntó tajante el técnico español hoy al mediodía en su conferencia de prensa.

Convencido de que su gestión con México va en el camino hacia lo que busca, sus palabras fueron respaldadas por la experimentada Rebeca Bernal, recién campeona de la Liga MX Femenil con las Rayadas y una de las referentes del equipo tricolor.

“(Pedro) sabe a dónde debemos llegar. Él y nosotras (jugadoras) tenemos el ADN ganador y los objetivos muy claros; él es una persona que siempre quiere mejorar, no es conformista y con todo eso estamos logrando una importante conexión”, dijo la defensora, quien sentenció: “Somos un grupo ganador”.

El duelo ante las canadienses del martes se jugará a las 17:30 horas, tiempo del centro de México.

Alemania y Ucrania, sin daños

La selección de Alemania no pasó del empate sin goles ante Ucrania en partido de preparación rumbo a la Eurocopa 2024, en la cual los teutones serán los anfitriones.

El conjunto de casa intentó por varias formas hacerle daño a un rival que supo defenderse correctamente y que pasó algunos momentos de sufrimiento, pero que salió con la portería inmaculada.

Ambas escuadras hicieron hasta seis movimientos por bando y ninguno de los dos consiguió abrir el arco rival.

Entre las jugadas más destacadas se encuentra el bombazo que tapó Trubin y se salvó Ucrania del gol y un esférico que se estampaba en el poste tras un disparo de Beier, pero a pesar de que fuera de la gente el balón simplemente no se encontró con la red.

La selección de Alemania tendrá un nuevo compromiso amistoso en contra de Grecia el próximo 7 de junio en el Borussia Park.

Alemania iniciará su participación en la Eurocopa el 14 de junio contra Escocia y posteriormente enfrentará a sus rivales desde el grupo, Hungría, el 19 de junio y Suiza el 23 de junio.

INGLATERRA GOLEÓ

Con muchísimos suplentes, de los que alguno no estará finalmente en la convocatoria final para la Eurocopa 2024, Inglaterra aburrió en el primero de sus dos amistosos previos al torneo que se disputará en Alemania y ganó 3-0 a Bosnia sin alardes y con los goles en la última media hora de Cole Palmer, Trent Alexander-Arnold y Harry Kane.

El seleccionador Gareth Southgate examinó a muchos de sus jugadores antes de hacer la lista definitiva de los 26 nombres que jugarán la Eurocopa. En estos momentos cuenta con 33 y, como mínimo, deberá deshacerse de siete de ellos. Alguno, seguramente estuvo este lunes sobre el césped de St. James's Park.

Bosnia, un rival infinitamente más débil que Inglaterra, se asentó muy bien sobre el terreno de juego. Sobre todo en los 45 primeros minutos, en los que plantó un muro casi inexpugnable para Inglaterra, casi incapaz de generar ocasiones. Apenas Ollie Watkins y Ezri Konsa, con sendos remates salvados por el guardameta Nikola Vasilj, pudieron adelantar en el marcador al equipo de Southgate.



Los teutones se cuidaron.

Chelsea anunció este lunes el fichaje de Enzo Maresca como entrenador para la próxima Premier League, en sustitución de Mauricio Pochettino, que abandonó el club hace días de mutuo acuerdo con el club de Londres.

Maresca llega a Stamford Bridge tras una temporada en la que ascendió al Leicester City a la Premier League. El conjunto de los

‘Foxes’ quedó primero en el Championship (Segunda División inglesa) un año después de descender de forma sorprendente de la máxima categoría del fútbol de Inglaterra.

El italiano vivirá su tercera experiencia como entrenador principal, tras dirigir catorce partidos al Parma

en 2021, de donde fue despedido, y al ya mencionado Leicester.

Maresca también fue entrenador de la filial del Manchester City, antes de firmar por el Parma, y fue asistente de Pep Guardiola hasta junio de 2023, participando en el triplete de los ‘Sky Blues’.

El italiano firmó un contrato de cinco años con los ‘Blues’ y será el cuarto entrenador desde la marcha de Roman Abramovich en la primavera de 2022, tras Thomas Tuchel, Graham Potter y Pochettino. Entre Potter y Pochettino también estuvo Frank Lampard, que actuó como téc-

nico interino hasta la llegada del argentino.

La temporada que viene, Maresca tendrá el reto de dirigir a un Chelsea que peleará por meterse en UEFA Champions League tras dos años en blanco y que disputará la Conference League.

Anuncia Chelsea a Maresca como su nuevo DT

Supera a Federer en triunfos en Grand Slam

Djokovic, otro récord

Novak Djokovic, con problemas en la rodilla derecha, se sobrepuso a la adversidad ante un combativo argentino Francisco Cerúndolo, al que derrotó en 4 horas y 39 minutos por 6-1, 5-7, 3-6, 7-5 y 6-3, para acceder por 15ª oportunidad hacia cuartos de final en Roland Garros.

El apretado triunfo, que le mantiene con opciones de preservar de momento el número uno del mundo, acechado por el italiano Jannik Sinner (2º), le convierte en el tenista con más victorias en Grand Slam, categoría en que ya registra 370, una más que el inolvidable suizo Roger Federer, al cual también superó en número de cuartos de final de un grande con 59.

Gracias a su duelo más largo en el polvo de ladrillo francés, el legendario serbio, de 37 años y dueño de 98 títulos, que se encontraba 4-2 abajo en el cuarto set, protagonizó otra increíble remontada, luego de aquella registrada ante el italiano Lorenzo Musetti (30º), el pasado sábado en octavos de final, sellando su clasificación con parciales de 7-5, 6-7, 22-6, 6-3 y 6-0.

En consecuencia, el tres veces campeón en el Major galo, en que sumó su 96º éxito en cuadro principal, enfrentará en la próxima instancia al ganador del duelo entre el estadounidense Taylor Fritz y el noruego Casper Ruud, en búsqueda de su boleto 13 hacia semifinales.

Campeón de 24 torneos grandes (cifra récord), el balcánico de 37 años acumula un total de 96 alegrías en el polvo de ladrillo parisino, las cuales, sumadas a los 94 triun-



El serbio llegó a 370 victorias en los grandes.

fos en el Abierto de Australia, 92 en Wimbledon y 88 en el US Open, lo ponderan como el mejor, también, en ese rubro.

De esta manera, "Su Majestad"

aparece segundo en el privilegiado listado, mientras que el español Rafael Nadal (275º) completa el podio, producto de sus 314 puños apretados.



Sultanes venció a Tigres de Cancún 5-0.

Sultanes doma a Tigres
Blanquean regios 5-0 a Cancún

Comandados por una sólida actuación del lanzador británico Tyler Viza, quien encabezó la tercera blanqueada que receta el pitcheo regiomentano en la temporada, Sultanes de Monterrey venció a Tigres de Quintana Roo, en el primer duelo de la serie celebrada en el Estadio Beto Ávila, por pizarra de 5-0.

Tyler Viza sumó su sexto triunfo de la campaña tras lanzar por espacio de cinco entradas, permitiendo cinco imparables sin recibir carrera, ponchando a siete rivales. El lanzador dominicano Deyni Olivero cargó con el descalabro, admitiendo cuatro imparables y tres carreras (una limpia), en seis entradas de trabajo.

En un juego que se estaba convirtiendo en un interesante duelo

de pitcheo, fueron los Fantsamas Grises quienes consiguieron romper el empate con un ataque de tres anotaciones en la parte alta del sexto inning. Un error en el tiro a la inicial por parte del lanzador, tras un toque de pelota de Ramiro Peña, permitió que Jermaine Palacios y José Cardona timbraran carrera. El rally se completó gracias a un elevado de sacrificio de Víctor Mendoza, el cual permitió que Peña llegara a tierra prometida con la tercer carrera de los regios.

Roberto Valenzuela se encargó de poner cifras definitivas en el score tras conectar su cuarto cuadrangular de la campaña en el séptimo inning. Llevando por delante a Asael Sánchez con las carreras que sentenciaron la pizarra final.

Seguirá dominio de Celtics
o habrá reacción de Mavs

La próxima final de la NBA, que arrancará a partir del jueves, enfrentará al equipo más dominante de la temporada, Celtics de Boston, contra un aspirante al título que se rehizo a mitad de la campaña, los Mavericks de Dallas.

Los Celtics, con 64 victorias gracias a la ofensiva más eficiente en la historia de la NBA, sólo han perdido dos veces durante los playoffs y están liderados por el juego de Jayson Tatum y el MVP de las finales de la Conferencia Este, Jaylen Brown.

Mientras tanto, los Mavericks, quinto preclasificado, solidificaron su reclamo como el mayor ganador de la fecha límite de cambios. En febrero, la franquicia agregó al centro Daniel Gafford y al ala-pívot P.J. Washington, quienes han encajado perfectamente con el dúo estelar de Dallas formado por Luka Dončić y Kyrie Irving para crear un matagigantes en la Conferencia Oeste.

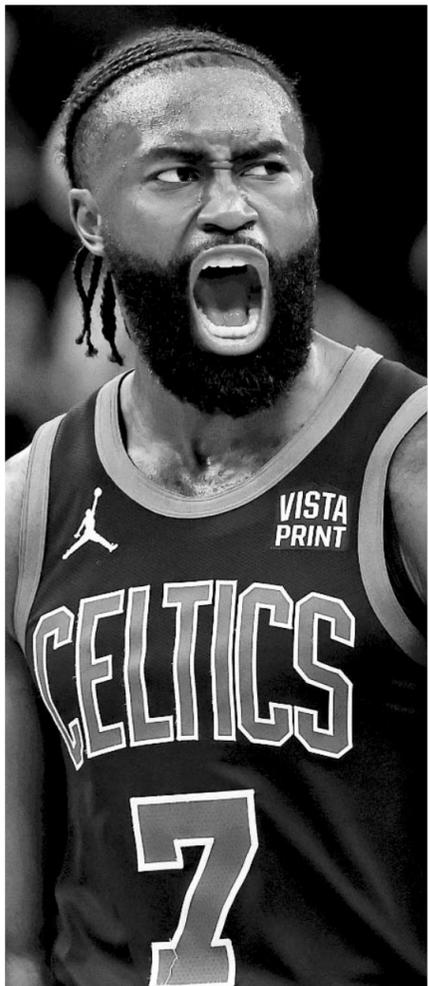
¿Conseguirá Boston su campeonato número 18 y establecerá un nuevo récord de la NBA, o Dallas levantará el Trofeo Larry O'Brien por primera vez desde 2011, cuando el entrenador Jason Kidd ayudó a los Mavericks a conseguir su único título como jugador?

Los Celtics ganaron 64 juegos durante la temporada regular, la mayor cantidad en la conferencia desde el Miami Heat liderado por LeBron James en 2012-13, y ese dominio se ha trasladado a los playoffs. Boston lideró la liga en rating neto por 4.4 puntos por cada cien posesiones en la temporada regular y durante las primeras tres rondas de los playoffs.

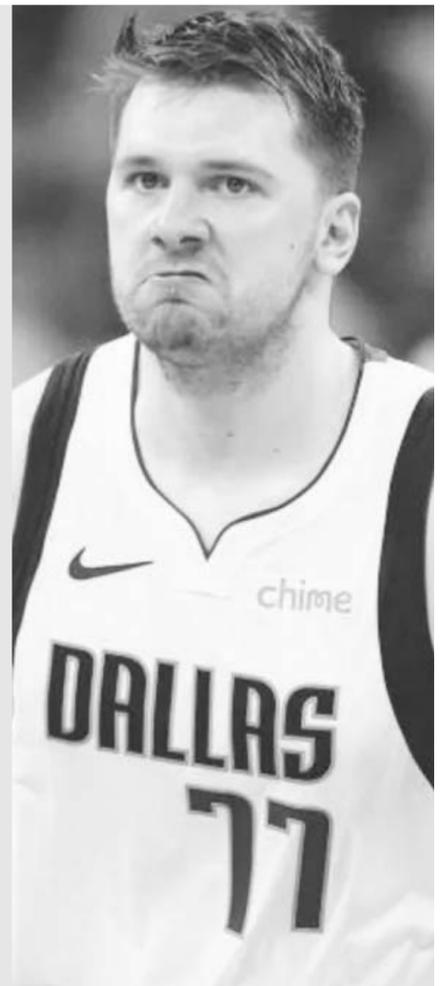
Después de luchar en series más largas en carreras anteriores de playoffs, Boston tuvo marca de 12-2 en la clasificación del Este esta posttemporada, y sólo cuatro de esos juegos tuvieron minutos decisivos (definidos como el marcador con diferencia de cinco puntos en los últimos cinco minutos o tiempo extra). Y Boston también los dominó, incluyendo remontar para ganar tres de los cuatro juegos en su barrida en las finales de conferencia sobre los Indiana Pacers.

Los Celtics tendrán nueve días entre juegos antes del primer partido de la serie final, un "lujo" como lo describió el veterano Al Horford anteriormente en la posttemporada. También es una gran ventaja para el lesionado Kristaps Porzingis, el pívot de 7 pies 3 pulgadas que ha estado fuera de juego desde la primera ronda debido a una distensión en la pantorrilla y que le da a los Celtics una dimensión adicional de protección del aro y tiros de tres puntos.

Los Mavs eliminaron a tres de los cuatro primeros sembrados del Oeste (el número 4, Clippers, el número 1 Thunder y el número 3 Timberwolves) debido a su dúo de superestrellas, profundidad y defensa. Dončić e Irving se destacaron constantemente en situaciones difíciles. Washington, Derrick Jones Jr. y el novato Dereck Lively II, todos adquiridos durante el último año cuando el gerente general Nico Harrison construyó un elenco de apoyo largo y elástico alrededor del dúo de estrellas de los Mavs, han hecho importantes contribuciones en ambos extremos de la cancha.



Boston, el equipo dominante de la temporada.



Mavericks, el de la reacción.



Luis Avilés.

Gana Avilés los 400 planos

El atletismo mexicano sigue sumando medallas al nivel internacional, luego de ver a uno de sus representantes quedarse con la medalla de oro dentro de la vigésimo sexta edición del Trofeo de Atletismo Ciudad de Salamanca "Memorial Carlos Gil Pérez" en España.

Luis Avilés sigue firme con su ilusión de lograr su pase a los Juegos Olímpicos de París 2024, teniendo en las siguientes semanas algunas competencias para alcanzar la marca mínima de 45.00 segundos.

45.74 segundos.

Dejando en el segundo puesto al cubano Yoandys Lescay, que con 45.87 se quedó con la medalla de plata y Anthony José Zambrano de Colombia que cerró del podio con un tiempo de 45.88.

Luis Avilés sigue firme con su ilusión de lograr su pase a los Juegos Olímpicos de París 2024, teniendo en las siguientes semanas algunas competencias para alcanzar la marca mínima de 45.00 segundos.

El siguiente fin de semana en Montreal se disputará la novena fecha del calendario de la Fórmula 1, el Gran Premio de Canadá, donde de acuerdo a Max Verstappen, Red Bull no la pasará nada bien sobre la pista del Circuito Gilles Villeneuve.

El volante neerlandés tres veces campeón del mundo reconoció que el equipo austriaco sufrirá en esta visita del Gran Circo a Norteamérica, aunque espera, no sea tan malo como lo que les pasó en Mónaco.

"Tenemos que esperar y ver (el rendimiento en Montreal), creo que hay también una nueva superficie y eso podría darnos algunas sorpresas; probablemente no será nuestro fin de semana más fuerte por eso, pero quizá un poco mejor que en Mónaco", apuntó "Mad Max" en declaraciones compartidas por Motorsport.

LOS BORDILLOS, EL ENEMIGO

Verstappen aceptó que "los bordillos" le harán complejo el desempeño al RB20.

"Somos más débiles en cualquier pista que esté llena de baches o tenga bordillos, o que tengas que pasar por muchos bordillos", añadió el actual líder del Mundial de la Fórmula 1.

Cabe recordar que el Gran Premio de Canadá se disputará del 7 al 9 de junio.

Verstappen pronostica pésimo
fin de semana para Red Bull

Max Verstappen, pesimista ante el próximo fin de semana.



El cantante tiene dos hijos.

Enfrenta Kalimba otra demanda, ahora por pensión alimentaria

Señala la demandante que Kalimba es un padre ausente, que da una pensión raquítica y que niega la autorización del pasaporte para que su hijo conozca Disney

El Universal.-

Kalimba ya no siente lo duro sino lo tupido, y es que al proceso legal que sigue por presunto abuso sexual en contra de una joven llamada Melissa Galindo, se suma ahora una demanda por pensión alimenticia.

Según información de una fuente de la revista "TVyNovelas", Kalimba es un padre ausente que da una pensión raquítica y que no resulta suficiente para que la madre de su hijo mantenga al pequeño Mica, de 7 años de edad.

"El cantante ha sido un padre ausente y de 'contentillo', completamente diferente a la imagen de buen padre que proyecta ante las cámaras, por eso Athenas (la mamá de su hijo), ya se cansó de la situación y decidió ponerle un alto".

"Él deposita siempre porque no es tonto y porque ya tiene una demanda previa de pensión alimenticia con su hija Aitana, él no va a dejar de dar, porque sabe perfectamente que se puede ir a la cárcel".

"Entonces siempre ha dado, pero es muy poco, y lo que ella (Athenas) demanda es lo justo; porque ella paga

su renta, los viajes del niño, ropa... y con lo que él (Kalimba) le da sólo le alcanza para el súper y nada más", dijo la fuente a la revista.

Además, agregó que el cantante no ha autorizado el pasaporte para que Athenas lleve a Disney a Mica, "no lo ha podido sacar del país en siete años". Apenas en abril pasado Kalimba fue vinculado a proceso por presunto abuso sexual agravado contra la cantante Melissa Galindo, proceso que sigue su curso.

El exintegrante de OV7 tiene dos hijos. Se convirtió en padre por primera vez en julio de 2008 junto a Luz María González, actualmente su hija Aitana tiene 16 años de edad. Aunque en redes sociales el cantante ha mostrado tener cercanía con ella, en 2009 la madre de la menor también comenzó un proceso legal por incumplimiento de la pensión alimenticia.

Su hijo Mikha llegó al mundo en septiembre de 2017 y en entrevista dijo que: "llegó a mi vida a seguir ensanchando mi corazón. Ver cada segundo de su llegada fue una absoluta bendición. Yo le corté el cordón umbilical, igual que a Aitana".

LANZA SU DOCUMENTAL 'LET THE CANARY SING'

Anuncia Cyndi Lauper su retiro musical y gira

Juan Emilio Aguillón

La cantante Cyndi Lauper anunció este lunes una gira de despedida para finales de este año, a fin de decirle adiós a los escenarios tras una exitosa carrera musical.

De acuerdo con medios de comunicación, la intérprete de 'Girls Just Wanna Have Fun' no dio más detalles respecto a su decisión, no obstante, se prevé que lance un comunicado o alguna declaración durante la semana, mientras promueve un nuevo documental sobre su carrera, "Let the Canary Sing", que se estrenará en Paramount+ el martes 4 de junio. Dirigido por Alison Ellwood, el documental tuvo su estreno en Tribeca el año pasado.

En esta nueva obra de Ellwood, ganadora de un premio Emmy, se "narra el meteórico ascenso de Lauper al estrellato y su profundo impacto en varias generaciones a través de su música, su estilo punk en constante evolución, su inquebrantable feminismo y su incansable defensa", según un comunicado de la plataforma de streaming.

"A lo largo de los años me han pedido hacer un documental sobre mi vida y trabajo, pero nunca parecía ser el momento adecuado. Hasta ahora", compartió Lauper.

Una curiosidad es que el título del documental se origina de una demanda que Lauper enfrentó hace más de 40 años después de iniciar su carrera en solitario tras su paso por Blue Angel. El juez que resolvió el caso dijo sobre Lauper: "Que cante el canario" (Let the canary sing, en inglés).

"Cuando conocí a Alison Ellwood, supe de inmediato que podía confiar en ella para contar mi historia de manera honesta, lo cual era increíblemente importante para mí, y lo ha logrado", remarcó la cantante, seguido de un agradecimiento a todos los involucrados.

El día del estreno del documental en Paramount+, Lauper participará en una ceremonia de huellas en el TCL



Se espera que esta semana dé a conocer el motivo de su retiro.

Chinese Theatre de Hollywood, seguida de un estreno privado de la película en el mismo complejo de teatros, que incluirá una sesión de preguntas y respuestas. Además, el miércoles 5 de junio discutirá el documental y la gira de despedida en el programa Jimmy Kimmel Live!

TRAYECTORIA

Lauper ha vendido más de 50 millones de discos en su carrera.

Posee el récord de ser la primera artista en posicionar cuatro sencillos consecutivos en el top 5 del Billboard Hot 100.

En 2020, la revista Rolling Stone ubicó a She's So Unusual en el puesto 184 entre Los 500 mejores álbumes de todos los tiempos.

El tabloide británico The Sun la clasificó como la número 4 entre las «50 cantantes que nunca serán olvidadas» en la historia musical.

A lo largo de su carrera, Lauper ha sido reconocida con dos Grammy, dos Premios American Music, un Tony, un

Premio Emmy, un MTV Video Music Awards, dos Billboard Music Awards y un Icon Award; así como su inclusión en el Salón de la Fama de los Compositores y el Paseo de la fama de Hollywood.

LA GIRA

Sobre su nueva gira, Lauper varias ciudades de Norte América, ubicadas principalmente en Estados Unidos y Canadá, con una serie de 23 shows, la cual comenzará el próximo 18 de octubre en Montreal, Canadá y finalizará el 5 de diciembre con una presentación en el United de Chicago, en Illinois.

Otros conciertos de Lauper se realizarán en el Madison Square Garden, la Arena Bridgestone de Nashville, el Intuit Dome de Los Ángeles, entre otras venues famosas del país norteamericano.

Los boletos saldrán en pre-venta el día de mañana, mientras que la venta oficial será este viernes, a partir de las 10: AM, en la página oficial de Live Nation.

Será Johnny Depp Satanás en nueva cinta



Será una comedia inusual.

Edson López

Johnny Depp ha sido elegido para interpretar a Satanás en la próxima película de Terry Gilliam, The Carnival at the End of Days. El director británico reveló detalles sobre su nuevo proyecto en una entrevista con el medio francés Premiere, confirmando que Depp será el protagonista de esta comedia inusual.

"Será una comedia donde Dios decide destruir a la Humanidad. Y el único que intenta salvarnos es Satanás, ¡porque necesita gente en el infierno, de lo contrario no tendrá trabajo por la eternidad!", explicó Gilliam.

El reparto de la película también

incluirá a Jeff Bridges como Dios, y contará con las actuaciones de Adam Driver y Jason Momoa. Gilliam mencionó que aún están afinando detalles para la producción y buscando locaciones para el rodaje, el cual esperan comenzar en enero de 2025.

"Estamos tratando de determinar exactamente cuándo y dónde se hará. Por el momento, el rodaje está previsto para el próximo enero. Ya veremos. Y tengo un reparto bastante bueno: Johnny Depp, Jeff Bridges, Adam Driver y Jason Momoa", comentó Gilliam en la entrevista.

El director añadió que la cinta "será muy divertida para aquellos a quienes les gusta sentirse ofendidos".



Una más a la larga lista de polémicas del rapero.

Enfrenta Kanye West demanda de exasistente por abuso sexual

El Universal.-

A la larga lista de polémicas de Kanye West se suma una reciente demanda que su exasistente, Lauren Pisciotta, interpuso en su contra por presunto acoso sexual.

De acuerdo con información publicada por "TMZ", Pisciotta asegura que trabajó para el rapero casi un año y durante ese tiempo recibió mensajes y fotografías explícitas de West.

Según relata la modelo, conoció al exesposo de Kim Kardashian en julio del 2021, en ese entonces ella era un éxito en una plataforma de contenido para adultos.

Poco después de coincidir, Ye (como se hace llamar) la contrató para trabajar en su línea de moda, además de que participó en varias canciones del disco "Donda".

En la demanda, Lauren asegura que ganaba alrededor de 1 millón de dólares por sus fotos, y que en 2022, West le ofreció pagarle esa misma cantidad si aceptaba borrar su página y convertirse en su asistente, oferta que no pudo rechazar.

Pero lo que parecía ser su trabajo soñado se convirtió en pesadilla, pues poco tiempo después, el artista empezaría a mandarle mensajes de texto con lenguaje realmente vulgar, además de videos en los que aparecía teniendo intimidad con otras

modelos.

Incluso, afirmó que West se autocomplacía durante algunas de las llamadas telefónicas que le hacía y, no conforme con ello, le preguntaba si podía oír o adivinar lo que estaba haciendo.

La mujer también contó que nunca alzó la voz, y tiempo más tarde el rapero la ascendió a jefa de personal de sus empresas, lo que significó un aumento a su salario de 4 millones de dólares. No obstante, en octubre del 2022 fue despedida sin ninguna razón aparente, pero no dijo nada porque West le ofreció una indemnización de 3 millones, la cual nunca recibió.

En los documentos legales obtenidos por el sitio, también se suman los cargos de despido injustificado, incumplimiento de contrato y generar un ambiente laboral hostil, por lo que estaría pidiendo un pago por reparación de daños, aunque la cantidad no fue revelada.

Según el medio, el representante de Ye se ha negado a dar cualquier tipo de comentario al respecto y Lauren, por su parte, tampoco ha hablado.

Esta no sería la única demanda contra el intérprete de "Vultures", ya que hace unos meses uno de los extrabajadores de su escuela lo acusó de racismo y acoso laboral.

Piden famosos inclusión al nuevo gobierno

El Universal.-

Luego del contundente triunfo de Claudia Sheinbaum, elegida como la próxima presidenta de México, la comunidad artística expresó sus necesidades y exigencias.

El actor Jorge Ortiz de Pinedo pide que el nuevo gobierno ponga especial atención en la cultura, salud, educación y vivienda, pero sobre todo la justicia y la paz.

"Si no se logra y sigue la violencia, el cobro de piso, las agresiones y los asesinatos, eso va a menguar mucho la confianza; tengo 76 años viviendo aquí y no sé cómo hemos salido de tanta bronca, corrupción y abuso... y a ver cómo nos va", sentenció.

FRENAR POLARIZACIÓN

En la misma sintonía con respecto a la unidad y apoyo a la cultura, se manifestaron los actores Rodrigo Murray, Dolores Heredia, Mario Iván Martínez y Carlos Bonavides; este último, además, pidió frenar la polarización y



Llamen a invertir más en cultura, salud y educación.



un aumento a las pensiones.

La cantante Paty Cantú se mostró optimista de que haya una mujer en el poder, pero también hizo un llamado a la paz y al diálogo, que tanto necesitan los mexicanos, expuso.

"Que no se castigue ni se juzgue el diálogo o la libertad de pensamiento de ningún ciudadano".

SEGURIDAD

Roberto Palazuelos, quien también buscaba un escaño en el Senado, pidió al nuevo gobierno velar más por la seguridad de los mexicanos.

"Necesitamos como mexicanos verdaderas estrategias de seguridad que funcionen y que logren pacificar la nación".



Inicia UANL maestría en gestión de proyectos artísticos y culturales

César López

La Facultad de Artes Escénicas (FAE) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) ampliará su oferta educativa a través de la Maestría en Gestión y Producción de Proyectos Artísticos y Culturales.

El plan académico dará inicio a partir del próximo semestre, agosto-diciembre 2024, el cual se ofertará en una modalidad en línea.

La subdirectora de estudios de posgrado de la FAE, Olivia Janneth Villarreal Arizpe, indicó que la finalidad del programa es que los alumnos puedan aportar al arte y la educación para el bienestar social.

“Nuestro objetivo es profesionalizar a nuestros estudiantes que quieran introducirse en la agenda cultural para que ellos puedan identificar las necesidades y las problemáticas de lo que se requiere para aportar en el arte y la

educación artística en la búsqueda del bienestar social”, expuso Olivia Janneth Villarreal Arizpe.

La Maestría en Gestión y Producción de Proyectos Artísticos y Culturales tiene como propósito formar profesionales capaces de identificar las necesidades en las que se desenvuelven para desarrollar propuestas de proyectos educativos, culturales y artísticos teniendo como base fundamental la investigación.

La aplicación de las estrategias pretende generar una valiosa aportación en las distintas áreas de las artes escénicas priorizando el bienestar común de la sociedad.

Una visión internacional

La nueva oferta académica permitirá a los estudiantes tener un amplio conocimiento de las exigencias de la sociedad contemporánea en materia de arte y cultura.

Así lo considera Villarreal Arizpe,

NUEVA OFERTA EDUCATIVA

En la primera generación se espera recibir a más de 60 estudiantes nacionales e internacionales.

La malla curricular contempla una duración de dos años a través de la plataforma Nexus y la convocatoria se realizará de manera anual

Las inscripciones siguen abiertas y la convocatoria cierra el 5 de junio.

Para consultar los requisitos académicos de ingreso y egreso, se puede consultar: https://posgrado.uanl.mx/ofertas_educativas/maestria-en-gestion-produccion-de-proyectos-artisticos-y-culturales/

quien añade que al ofertar la carrera en línea se amplía la captación de estudiantes de otros países y asegura que esta particularidad enriquecerá la oferta educativa mediante el estudio y análisis



El nuevo plan académico comienza el próximo semestre.

de primera mano de las necesidades socioculturales de otras naciones.

“La maestría en línea nos permite tener una mirada tanto nacional como internacional. Tenemos alumnos interesados de otros países que esperamos que puedan estudiar con nosotros y puedan finalmente articular, sintetizar y crear proyectos para mejorar la oferta cultural del estado o país donde se encuentren”.

“Es una maestría con un sentido de responsabilidad social, por esto todo lo

que hay que proponer y promover va acorde con la capacidad de identificar lo que se necesita en el aspecto cultural de la sociedad”, añadió.

La plantilla docente de la maestría integra a profesores de diversas dependencias de la UANL, como la Facultad de Ciencias Políticas y la Facultad de Artes Visuales, así como catedráticos de otras universidades del país, con la finalidad de ampliar la perspectiva de las necesidades culturales y esparcir la oferta académica a nivel global.



Piden al nuevo gobierno cumplir lo prometido.

Reaccionan intelectuales y escritores al triunfo de Sheinbaum

El Universal-

Tras los resultados electorales dados a conocer en las primeras horas de este lunes, diferentes figuras de la cultura y el arte han manifestado posturas sobre el triunfo de Claudia Sheinbaum, quien se convertirá en la primera presidenta de México.

A través de la red social de X, el historiador y ensayista Enrique Krauze citó lo dicho por Claudia Sheinbaum anoche en el Zócalo capitalino.

“Gobernaré para todos”, dijo Claudia Sheinbaum. Que esas palabras de paz, armonía y concordia sean la divisa de su gobierno. Quienes creemos en la libertad y la democracia seguiremos en esta brega de eternidades.

También en X, el académico José Antonio Aguilar Rivera escribió que los mexicanos salieron a votar por la autocracia.

“En este día los mexicanos votaron abrumadoramente por cerrar el periplo democrático y regresar a su matriz histórica: la autocracia”, escribió el ensayista.

El escritor Héctor Aguilar Camín expresó que las elecciones estuvieron cargadas desde el principio por el presidente López Obrador y por los recur-

sos que puso en hacer “una elección de Estado”.

“Cuál es el porcentaje por el que gana Claudia Sheinbaum? No lo sé. Pero sé que ese porcentaje lleva en la panza el trabajo ilegal del presidente entrometiéndose en las elecciones”, señaló Aguilar Camín. “Lleva en la panza una trampa, no sabemos de qué tamaño”.

La escritora Dahlia de la Cerda escribió que fue un día histórico porque se eligió a una presidenta mujer, pero que también es “militarista, punitiva y tiene en su equipo a personas transodiantes”.

“Celebremos a la primera mujer presidenta de México sin dejar de preguntarnos, ¿quiénes van a barrer los cristales del techo de cristal que se rompieron hoy?”, expresó la escritora.

La académica del Centro de Investigación y Docencia Económicas Sonja Wolf apuntó que hay poca preocupación por la concentración de poder.

“El mundo felicita a México por haber elegido a una ‘mujer científica’ como presidenta. Y muy poca preocupación por la concentración de poder y la represión de voces críticas”, expresó.

Honran a GEROCA con la Presea ‘Pinacoteca de Nuevo León’

César López

A lo largo de 40 años, Gerardo Rodríguez Canales, GEROCA, ha plasmado en su obra el paisaje urbano, cada una de sus creaciones se distingue por el colorido y su peculiar forma de ver el noreste mexicano, la mayoría de las veces con humor.

Lo anterior, será expuesto a través de la “GEROCA. Mirón, Monero, Pintor”, que se exhibe en la Pinacoteca de Nuevo León.

“Hoy reconocemos a un artista cuya obra nos ha permitido reflexionar y cuestionar nuestra realidad con una mirada crítica y profunda. La crítica social que emana de la obra de GEROCA es una herramienta poderosa para entender y cuestionar las estructuras que moldean nuestra vida cotidiana. Valoramos profundamente su capacidad para desafiar el estatus quo y para utilizar su humor negro como una forma de resistencia y reflexión”, destacó Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura.

Estuvieron Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE; Elvira Lozano de Todd, directora de la Pinacoteca del Estado; José Javier Villarreal, Secretario de Extensión y Cultura de la UANL; Rocío Cárdenas



La crítica social que emana de la obra de GEROCA es una herramienta para entender las estructuras que moldean la vida cotidiana.

Pacheco, curadora de la exposición, además de Irma Inés Rodríguez Canales, hermana del artista.

Durante la inauguración se proyectó un video del artista en el que comparte su admiración por los artistas que destacan por su destreza técnica y definió su obra como pintura narrativa.

La exposición – homenaje “GEROCA. Mirón, Monero, Pintor” se puede visitar en la sala permanente “Alfredo Ramos Martínez” de la Pinacoteca de Nuevo León, ubicada en el Colegio Civil Centro Cultural Universitario (Juárez y Washington s/n Centro de Monterrey).

El horario de galería es de lunes a domingo de las 10:00 a 18:00 horas (martes cerrado). La entrada es sin costo.

Invitan a ciclo de cine alemán LGBTQ+

César López

El Centro Cultural Alemán A. C., Instituto Goethe y 3 Museos invitan al ciclo de cine “Alemania diversa. Ciclo de cine LGBTQ+” con las producciones de cuatro cineastas acerca del panorama LGBTQ+ alemán, que se proyectarán los lunes del 10 de junio hasta el 1 de julio, en el Auditorio Museo de Historia Mexicana a las 19:00 horas.

El Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, se conmemora el 28 de junio, con el objetivo de instar a la tolerancia, la igualdad y la dignidad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y trans

camino hacia lo que son hoy. Inspirados por sus profesores que compartieron sus conocimientos y cuentan con una gran pasión para enseñar, lograron transformar esto en su motivación para llegar hasta donde se encuentran ahora.

Anza envió un mensaje a los alumnos que están por graduarse, a quienes les pidió que pongan atención en las cosas que disfrutan, porque lo que “haces por gusto, lo haces bien”.

La nueva directora global de marketing en GAP, Fabiola Torres, dijo que “Creo que el ser mujer, el ser latina, el ser mexicana, te pone en diferente perspectiva de lo que tienes que luchar o lo que tienes que acelerar en tu carrera para demostrar. Y lo sigo haciendo

Ana Carolina Guerra es la directora de Marketing de El Pollo Loco. Ella aconsejó a los estudiantes que están por graduarse que se diviertan y disfruten el camino, siempre abiertos a aprender de todo lo que les rodea.

Promueven con su trabajo y logros, el legado de la UDEM en el mundo

César López

Cada vez que egresa una generación de la Universidad de Monterrey, en sus manos van los sueños que forjaron durante su preparación profesional. Poco a poco, se materializan y se convierten en inspiración para nuevas generaciones.

Egresados de diferentes disciplinas y generaciones demuestran, que las metas se alcanzan y vale la pena luchar por aquello que se anhela, demostrando que en su alma mater tuvieron los aprendizajes para enfrentar el mundo profesional.

Desde licenciaturas hasta ingenierías, las y los ExaUDEM ponen en alto el nombre de esta casa de estudios alrededor del mundo, ya que algunos proyectos se exhiben en lugares de Europa.

Como cada generación, los egresados de la Universidad de Monterrey del semestre de Primavera 2024 salen al mundo para explorar y descubrir su futuro.

El próximo 7 de junio celebrarán su

Commencement UDEM, en donde disfrutarán de una conferencia con el reconocido neurocirujano Alfredo Quiñones, mejor conocido como Doctor Q, quien será el orador huésped para esta generación.

INSPIRAN

Andrés Anza, egresado de la Licenciatura en Artes, fue ganador del premio Loewe Craft Prize 2024; Fabiola Torres, egresada de la licenciatura en Ciencias de la Información y la Comunicación; recientemente obtuvo el cargo de nueva directora global de marketing en GAP y Ana Carolina Aguirre quien se graduó de la Licenciatura en Diseño Gráfico en 2005, fue reconocida por la revista InformaBTL como una Mujer de Altura 2024.

Tener acceso a una buena educación, no siempre es sinónimo de conseguir el éxito en el mundo laboral, sin embargo, para Andrés Anza, Fabiola Torres y Carolina Aguirre, su alma mater fue el inicio de su



Su alma mater fue el inicio del camino hacia el éxito que gozan hoy.